

02-05-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 2 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3136/2016



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 194 y 196 fracciones I, III, XIII y XXXV del Código Electoral del Estado de México y a fin de dar cumplimiento al *Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015*; respetuosamente, le envío copia simple del oficio IEEM/DO/0455/2016, firmado por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, mediante el cual solicita entre otras cosas, se comunique a los integrantes de la Comisión de Organización y del Consejo General, que del 2 al 6 de mayo del año en curso, podrán acreditar ante esta Secretaría Ejecutiva al personal que presenciara las actividades derivadas del citado Procedimiento.

Al respecto; le solicito atentamente remita la relación de servidores públicos electorales adscritos a la Consejería Electoral a su cargo, para efectos de presenciar las actividades a que refiere el oficio indicado y su respectivo anexo.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LOPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Palmira Tapia Palafox, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
Archivo.
FJLC/CDGM/ERP.

02-05-03



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 2 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3140/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia del Acuerdo aprobado por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veintinueve de abril de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/56/2016, denominado: *"Por el que se expiden los Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, así como el Formato para la Declaración de Intereses"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
 Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
 Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
 FJLC/D/LP/FRE/mrr

CFDE/T130/2016
Toluca de Lerdo, México; a 02 de mayo de 2016

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente

Estimado consejero, como es de su conocimiento este Instituto a través de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática en coordinación con la Dirección de Capacitación y este Centro, inició el Segundo Ciclo de Conferencias Magistrales: Reflexiones sobre la democracia en el Estado de México (primavera 2016). En este sentido, le extiendo una cordial invitación para que nos acompañe en la realización de esta actividad, así como el personal a su digno cargo (se adjunta calendario).

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TU HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**


IGOR VIVERO ÁVILA
TITULAR

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de México
Dr. Gabriel Corona Armenta. Consejero Presidente del Comité Académico

Archivo.
ISF/lec



Toluca, de Lerdo, México; 29 de abril de 2016.
DJC/344/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en los arábigos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y el apartado 11 del Manual de Organización ambos de este Instituto, respetuosamente me permito informar a Usted, que el día de la fecha se recibió una llamada telefónica en esta Dirección por parte del Centro de Mediación y Conciliación del Poder Judicial del Estado de México, solicitando la reprogramación de la cita prevista para el día de hoy a las 16:00 horas, respecto al incumplimiento de contrato con la empresa denominada **GRUPO ZUBILLAGA CONSTRUCCIONES, S. A. DE C.V.**, la cual fue adjudicada mediante acuerdo IEEM/CAE/103/2015, en la Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del 26 de agosto de 2015, vinculado con el suministro y colocación de un tablero de transferencia para una planta de emergencia, ya que la funcionaria responsable de llevar a cabo la plática conciliadora, tenía que atender una comisión laboral urgente.

No omito mencionar, que se señalaron las 11:30 horas del día 3 de mayo de 2016, para tener verificativo una segunda cita.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p. Archivo
RMB/GACB/JAMP/SVP

IEEM
ESTADO DE MÉXICO
03 MAY 2016
9:31h
Teléfono: 01 (722) 275 73 00
www.ieem.org.mx

03-05-03

Toluca, México, a 02 de mayo de 2016.

Circular DO/01/2016

**C.C. CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, DIRECTORES DE
ÁREA, CONTRALOR GENERAL, TITULARES DE ÁREA Y JEFES DE UNIDAD
PRESENTES**

Como es de su conocimiento, el Consejo General mediante acuerdo IEEM/CG/55/2016, de fecha 29 de abril del año en curso, aprobó el *Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015*; el cual como parte de su objetivo establece la posibilidad de que las áreas del Instituto que cuenten con papel o cartón en desuso, podrán entregarlo a la Dirección de Organización a efecto de ser incluido en el procedimiento de permuta referido; por tal motivo, me permito solicitarle que en caso de contar con documentación y/o cartón en desuso de su área, puedan remitirlo mediante oficio dirigido a esta Dirección, especificando la cantidad y descripción del material y deberán entregarlo en la bodega de materiales electorales de este Instituto a partir del día 9 al 27 de mayo del año en curso en un horario de 9:00 a 17:00 horas; cabe mencionar que el material deberá entregarse en cajas de archivo muerto y no deberá contener carpetas de vinil, pastas de plástico o acetato y ningún tipo de metal como arillos y broches baco.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**


**LIC. VÍCTOR HUGO CINTORA VILCHIS
DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN**



C.c.p Archivo / minútario.
VHCV/asa/mags

03-05-04

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 03 de mayo de 2016
SE/T/1777/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Para su conocimiento, respetuosamente, adjunto en medio magnético la jurisprudencia número **4/2016**, así como las tesis números **XXI/2016** y **XXII/2016**, aprobadas por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesiones públicas de fechas veintiocho y veintinueve de abril del año en curso y notificadas electrónicamente a este Instituto Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.-/ id. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VNCT/mfar

“2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE”

PASEO TOLLOCAN #944, COLONIA SANTA ANA TLAPALTILÁN C.P. 50160, TOLUCA, MÉXICO. (722) 275 73 00, 01800 712 4336 • www.ieem.org.mx

Toluca de Lerdo, México; 3 de mayo de 2016.
SE/T/1779/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/619/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del diverso número INE-JLE-MEX/VE/0475/2016, emitido por el Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México, mediante el cual notifica el acuerdo:

"INE/ACRT/18/2016 Por el que se modifica el Acuerdo identificado como INE/ACRT/13/2016, con motivo de las sentencias de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación identificadas como SRE-PSC-27/2016, SRE-PSC-28/2016, SRE-PSC-29/2016 y SRE-PSC-32-2015"(sic).

Para pronta referencia, se adjunta disco compacto con el acuerdo en comento.

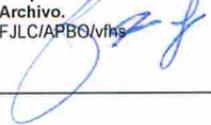
Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo.
FJLC/APBO/vhs



03 MAY 2016
13:30
Francisco Javier López Corral

04-05-02



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 03 de mayo del 2016.
DJC/T/357/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y apartado 11 del Manual de Organización ambos de este Instituto; respetuosamente me permito hacer de su conocimiento, que en relación al Juicio de Amparo Indirecto 1911/2015-I, tramitado en el Juzgado Segundo de Distrito en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México, promovido por el C. Jorge Vera Zárate, mediante el cual señaló entre otra, como autoridad responsable, a este Organismo Público Electoral y adujo como acto reclamado, la supuesta ilegalidad del procedimiento de designación, la omisión de motivar y fundamentar la no aceptación de la entrevista para participar en la selección de designación de titulares de las áreas ejecutivas de dirección, así como la consecuente falta de notificación personal del resultado de la valoración curricular. Que el día dos de mayo del año en curso dentro del expediente referido, se emitió un proveído, cuya síntesis es la siguiente:

Se tiene por interpuesto el recurso de queja hecho valer por el quejoso en contra del proveído de veintiuno de abril del año en curso, se decreta la suspensión del procedimiento, y en consecuencia se deja insubsistente la audiencia constitucional, que se llevaría a cabo a las diez horas con veinte minutos del diecinueve de mayo de dos mil dieciséis.

Lo anterior, para los efectos conducentes, sin pasar inadvertido que se informará oportunamente de las restantes diligencias que pudieran darse en el juicio referido. Sírvasse encontrar anexo las impresiones de las placas fotográficas del acuerdo en comento, en la parte que interesa.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**



c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General.
RMB/GACB/lamb. Archivo.

04-05-03

UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 3 de mayo de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el 4 de mayo del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación de integrantes del Partido Acción Nacional, para hablar sobre ¿Cómo se está preparando su Partido Político para el Proceso Electoral 2016-2017", bajo la conducción de Adriana Uribe (Reportera de Milenio).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.

04-05-07

Toluca de Lerdo, México; 3 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3185/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/620/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Circular INE/STCVOPL/16/2016, suscrita por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual remite con efectos de notificación copia simple del Acuerdo INE/CVOPL/017/2016, de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del Estado de Puebla relacionada con el Acuerdo INE/CG865/2015.

Al respecto, adjunto al presente, le remito en copia simple el acuerdo indicado. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

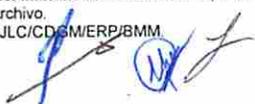
**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Lic. Mariana Macedo Macedo, Jefa de la UTOAPEOD. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CD/SM/ERP/BMM



04-05-13

Toluca, México; mayo 04, 2016

CIRCULAR No. 22

**INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES, TITULARES Y JEFES DE UNIDAD
P R E S E N T E**

Hago de su conocimiento que por recomendación de la Contraloría General, derivada de la Auditoría Contable al ejercicio del capítulo 3000 "Servicios Generales" con número 5, tipo contable, por el período comprendido de enero a noviembre de 2015, a partir de la recepción de la presente, **para el pago o comprobación de peajes** se deberá incluir en la hoja en la que se presenten los comprobantes (se remite formato muestra):

- La línea programática que se está afectando.
- El nombre del servidor público electoral comisionado.
- La actividad o comisión realizada.
- El lugar de la comisión.
- La fecha de la comisión.
- Las placas y el tipo de vehículo en el que se realizó la comisión.

Sin otro particular por el momento, agradezco de antemano la atención que se sirvan dar a la presente.

A T E N T A M E N T E



**LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C.c.p. Archivo



04-15-15

DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; a 04 de mayo de 2016.
DJC/T/360/2016.

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno y el apartado 11 del Manual de Organización, ambos de este Instituto; respetuosamente, me permito informar a Usted, que el día de la fecha, se notificó a este Instituto, la sentencia dictada en el Juicio Administrativo 995/2015 promovido por el C. Roberto Eliasib Ubaldo Mejía, ex Vocal Ejecutivo de la Junta Municipal Electoral No. 19 con sede en Capulhuac, Estado de México, resolviendo de la siguiente manera:

PRIMERO.- Se decreta el sobreseimiento del juicio administrativo 995/2015, en términos del último Considerando de éste fallo.

Cabe referir que el sobreseimiento se decretó, al sostener que ese Tribunal no cuenta con competencia por razón de la materia, para conocer y resolver el asunto de mérito, al relacionarse con el ámbito electoral.

Lo anterior para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**


ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p. Archivo.
RMB/MASG/gcs.



IEEM
04 MAY 2016
15:20 am
Luis...



**CONSEJEROS ELECTORALES
DEL CONSEJO GENERAL DEL IEEM
PRESENTES**

Como es de su conocimiento el próximo 9 de mayo de 2016 en punto de las 10:30 hrs. se llevará a cabo la firma del Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Educación y este Instituto, motivo por el que se adjunta el Programa de dicho evento. De contar con su valiosa presencia y de no existir inconveniente alguno, se sugiere llegar 15 minutos antes de la hora de inicio establecida.

Sin más por el momento, agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN**

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

PASEO TOLLOCAN #944, COLONIA SANTA ANA TLAPALITILAN C.P. 50160, TOLUCA, MEXICO. (722) 275 73 00, 01300 712 4336 • www.ieem.org.mx



04-05-20

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 4 de mayo de 2016.
SE/T/1800/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención a la solicitud de material electoral y apoyo de personal para la realización de la consulta ciudadana del H. Ayuntamiento Constitucional de Coyotepec, México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/349/2016, emitida por la Dirección Jurídico Consultiva, mediante la cual informa sobre la comunicación que se ha tenido con el ayuntamiento en comento, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBOWfs

Toluca de Lerdo, México, 04 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3111/2016

**CC. CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES
INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL
P R E S E N T E**

En atención al oficio IEEM/CCG/003/15, respetuosamente remito una carpeta que contiene la información (actualizada al mes de abril de 2016), relacionada con la posibilidad de solicitar la delegación de facultades, detallada de la siguiente forma: Apartado 1. Fundamento Legal, Apartado 2. Proyectos Dirección de Capacitación, Apartado 3. Capacidades Institucionales IEEM, Apartado 4. Presupuesto y Conclusiones.

Refiero también, que esta información ha sido valorada y proporcionada por distintas áreas de este órgano electoral local.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ TORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/CDGM/cm



Toluca de Lerdo, México; 4 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3200/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Circular INE/UTVOPL/0195/2016, suscrita por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual comunica que en alcance a la circular INE/UTVOPL/162/2016, de fecha 20 de abril del presente, relativa a la consulta que realizara la Consejera Presidente del Instituto Estatal Electoral del estado de Hidalgo, informa las fechas de registro de los Partidos Políticos Nacionales, ante el otrora Instituto Federal Electoral y actual Instituto Nacional Electoral, y menciona la importancia de la facultad de los Órganos Superiores de Dirección de los OPL, de aprobar el orden de los emblemas de los partidos políticos en la documentación electoral atendiendo a sus respectivas leyes y códigos. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/DGM/ERP/BMM

06-05-13

COMISIÓN ESPECIAL PARA
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Toluca de Lerdo, México, mayo 6 de 2016.
138

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E

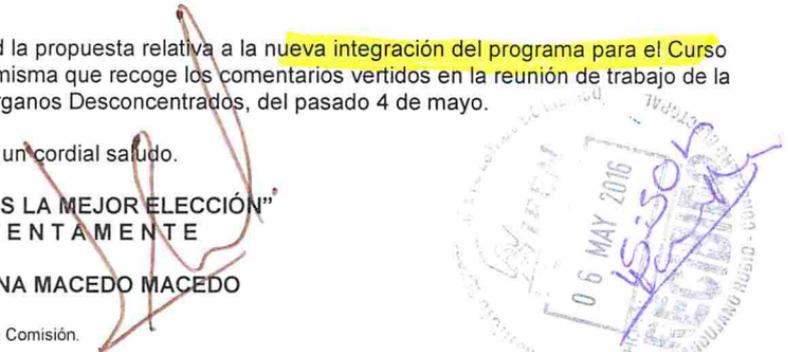
Por medio de la presente me permito hacer llegar a usted la propuesta relativa a la nueva integración del programa para el Curso de Fortalecimiento para Vocales Distritales designados, misma que recoge los comentarios vertidos en la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, del pasado 4 de mayo.

En espera de sus comentarios u observaciones, le envío un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

MARIANA MACEDO MACEDO

c.c.p. **Dr. Gabriel Corona Armenta**. - Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
c.c.p. **Mtro. Francisco Javier López Corral**. - Secretario Ejecutivo.
c.c.p. Archivo/Minutario.
MMM/JR/CGV



06 MAY 2016
COMISIÓN ESPECIAL PARA LA DESIGNACIÓN DE VOCALES EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS
MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO - CONSEJERO ELECTORAL

Toluca de Lerdo, México, 06 de mayo de 2016
Oficio: IEEM/CTF-PFD/ST/083/2016

Asunto: Invitación a la Segunda Sesión Ordinaria

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

En términos de lo dispuesto por los artículos 183, fracción III del Código Electoral del Estado de México; 1.8, fracción II; 1.9, fracción VI y VII; 1.12, 1.15 y 1.17 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, me dirijo a Usted para invitarlo a la Segunda Sesión Ordinaria de la "Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el procedimiento de liquidación del otrora Partido Político Futuro Democrático"; que se llevará a cabo el once de mayo del presente año, a las once horas, en la Sala de Consejeros Electorales, sita en Paseo Tollocan No. 944, segundo piso, Colonia Santa Ana Tlapaltitlán, en esta ciudad de Toluca de Lerdo, México, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistentes y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la primera sesión ordinaria de fecha dieciocho de marzo de dos mil dieciséis.
4. Informe preliminar sobre el balance de bienes, recursos, obligaciones y remanentes del otrora Partido Político Futuro Democrático, al treinta de abril de dos mil dieciséis.
5. Informe sobre la diligencia realizada para el resguardo de los bienes muebles del otrora Partido Político Futuro Democrático, en la bodega del Instituto.
6. Asuntos Generales.
7. Declaratoria de clausura de la sesión.

Para el desahogo de la reunión, se anexa la documentación relacionada con los puntos 3, 4 y 5 del orden del día.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE


DR. GABRIEL CORONA ARMENTA
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


C.P. LUIS SAMUEL CAMACHO ROJAS
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. Para su conocimiento.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Presidente de la Comisión Temporal de Fiscalización. Para su conocimiento.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento.
Archivo.

LSCR/forja/rgh



06-05-18



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 6 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3217/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, remito copia simple de la tarjeta de trabajo DO/T/781/2016, signada por el Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización, mediante la cual informa sobre la hora y fecha de la reunión con los C.C. Jorge Samuel Méndez Díaz, Jorge Gómez Chávez, Gerardo Torres Hernández y Daniel Rosas Acevedo, representantes de la empresa Bio-Pappel S.A.B de C. V., en las instalaciones de la Bodega Central de Materiales del Instituto y su posterior traslado a la bodega alterna ubicada en calle Cristina Ocadiz N° 3, colonia El Balcón, Toluca, México, con la finalidad de determinar la cantidad de transportes necesarios y logística adecuada para la recolección de paquetes con documentación en desuso del Proceso Electoral 2014-2015 y de la Elección Extraordinaria de Chiautla, México; así mismo informa que se recibieron las cartas de confidencialidad debidamente firmadas por los trabajadores de la referida empresa. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDG/WRP/BMM

06-05-20



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca, México; a 06 de mayo de 2016.

IEEM/DJC/704/2016

Asunto: Informe semanal



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 02 al 06 de mayo de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Respecto de la integración de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Oficio IEEM/DJC/683/2016).
- En relación a celebrar un convenio de colaboración con la Universidad Isidro Fabela de Toluca, Estado de México, con el fin de permitir la prestación del servicio social, o en su caso, prácticas profesionales de sus estudiantes (Oficio IEEM/DJC/681/2016).
- Referente a la convocatoria para reclutar a Vocales de los Órganos Desconcentrados en el próximo proceso electoral, respecto de "tener más de treinta años de edad al día de la designación", punto que fue tratado durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/DJC/697/2016).
- En relación al requisito que se pretende incluir en la convocatoria para reclutar a Vocales de los Órganos Desconcentrados en el próximo proceso electoral, respecto de "gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito alguno, salvo que hubiese sido de carácter no intencional o imprudencial", punto que fue tratado durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/DJC/697/2016).
- En atención al oficio IEEM/CEDVOD/ST/102/2012, relacionada a la convocatoria para reclutar a Vocales de los Órganos Desconcentrados en el próximo proceso electoral, respecto de "no estar afiliado a ningún partido político", punto que fue tratado durante la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/DJC/696/2016).
- Respecto a las funciones y atribuciones conferidas a esta Dirección, tanto en el Manual de Organización como en el Reglamento Interno vigentes (Oficio IEEM/DJC/709/2016).

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL

- Se cumplió con diez horas hombre de capacitación, a través del curso en línea denominado "Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones", impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la supervisión del Procedimiento para la Destrucción y Permuta de papel y cartón en desuso de la Documentación y Material Electoral, utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015 (Oficio IEEM/DJC/689/2016).
- En la Junta de Aclaraciones del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2016, relativo a la adquisición de Bienes consumibles para el Instituto (Oficio IEEM/DA/935/2016).
- En la reunión de trabajo de la Comisión Especial para la designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/097/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se elaboró el contrato de prestación del servicio de telefonía e internet para órganos centrales y desconcentrados del Instituto, a celebrarse con la empresa TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. DE C.V. (Oficio IEEM/DJC/682/2016).
- Se validó el Convenio de Permuta y Destrucción de Papel y Cartón en Desuso celebrar con la empresa denominada BIO PAPPEL S.A.B. DE C.V. (Oficio IEEM/DJC/692/2016).
- Se revisó y emitieron observaciones al Acuerdo Operativo de Colaboración, que se pretende celebrar con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales aunado al convenio marco (Oficio IEEM/DJC/684/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/767/2015, signado por la Agente del Ministerio Público, Adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó se informe si un ciudadano, se encuentra registrado como candidato a Presidente Municipal, del Municipio de Acolman, Estado de México, en las elecciones de 2015 (Oficio IEEM/DJC/699/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/715/16, signado por la Agente del Ministerio Público, Adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de los escritos de incidentes de los partidos políticos, de la sección electoral 4474 del municipio de Tenango del Aire (Oficio IEEM/DJC/698/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio sin número, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, el veintisiete de abril del año en curso, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó informar si un ciudadano se encuentra registrado en este Instituto como funcionario electoral (Oficio IEEM/DJC/685/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio sin número, recibido en la Oficialía de Partes de este Instituto, el veintisiete de abril del año en curso, signado por el Agente del Ministerio Público Comisionado a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México,

mediante el cual solicitó informar si un ciudadano se encuentra registrado en este Instituto como funcionario electoral (Oficio IEEM/DJC/686/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se notificó a este Instituto, la sentencia dictada en el Juicio Administrativo 995/2015, cuya parte actora es un ex Vocal de la Junta Municipal Electoral 19 con sede en Capulhuac, Estado de México (Se informó a las y los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo y al Contralor General, mediante tarjeta DJC/T/360/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Indirecto 1911/2015-I, radicado en el Juzgado Segundo de Distrito, en Materias de Amparo y de Juicios Federales en el Estado de México** (En fecha 02 de mayo del año en curso, la autoridad emitió proveído) (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y Consejerías mediante Tarjetas DJC/T/352/2016 a DJC/T/359/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se dio contestación a la tarjeta SE/T/1756/2016, suscrita por el Secretario Ejecutivo, respecto a los temas vinculados a las actividades de esta Dirección o a la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad, que deban ser conocidos por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección, durante la primera quincena del mes de mayo del año en curso (Tarjeta DJC/T/351/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, copia del contrato 38/16/LPN, celebrado con la empresa "Consortio Emaus, S.A. de C.V., con la finalidad de analizar la procedencia para aplicar las disposiciones jurídicas, en razón de la entrega extemporánea de material (Oficio IEEM/DJC/702/2016).
- Se solicitaron a la Dirección de Administración, cartuchos de tinta a color (Tarjeta DJC/T/350/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copias de los contratos 36/16/PAD y 37/16/PAD, relativos a la elaboración de insumos para la sexta carrera deportiva por la democracia, con la finalidad de incorporarlos al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/701/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 48/16/CD, relativo al servicio para el retiro de la propaganda electoral y el blanqueo de las bardas, utilizadas en las campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/688/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 34/16/TS, relativo a la participación como Testigo Social en todos los actos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/03/2016, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/687/2016).

- Se remitieron a la Dirección de Administración, los formatos de asistencia del personal eventual adscrito a esta Dirección, correspondiente al mes de abril del presente año, firmados por los servidores públicos electorales (Oficio IEEM/DJC/693/2016).
- Se solicitó información a la Secretaría Ejecutiva y a la Dirección de Organización, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 10068/DGAPCPMDE/FEPADE/2016, signado por la Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Dirección General de Averiguaciones Previas y Control de Procesos en Materia de Delitos Electorales (Oficios IEEM/DJC/690/2016 e IEEM/DJC/694/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, información relacionada con un escrito, signado por el Director y Coordinadoras del Proyecto de Investigación Mujeres Políticas, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (Oficio IEEM/DJC/691/2016).
- Se solicitó información a la Dirección de Organización, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 21339A000762/2016, signado por la Agente del Ministerio Público comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/700/2016).
- Se solicitó información a la Dirección de Organización, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/804/2016, signado por la Agente del Ministerio Público comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/703/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, la totalidad de los documentos correspondientes a un ex trabajador, a efecto de dar contestación a la demanda laboral por la que se reclaman pagos por riesgo laboral y aportaciones al Issemym (Oficio IEEM/DJC/705/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, un reporte estadístico del mes de abril del año en curso, que contiene lo relativo a los actos jurídicos en los que el Instituto es parte (Oficio IEEM/DJC/710/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

09-05-02



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 6 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3219/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**



En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/632/16, signado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Oficio INE/STCVOPL/188/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual por instrucciones del Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la citada Comisión, remite copia del Acuerdo INE/CVOPL/019/2016 de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Electoral del Estado de México relacionada con el Acuerdo INE/CG865/2015.

Al respecto, adjunto al presente, le remito en copia simple el Acuerdo de la Comisión del Instituto Nacional Electoral indicado. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Dr. Lorenzo Córdova Vianello, Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Matías Chiquito Díaz de León, Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Baatida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p. - Lic. Mariana Macedo Macedo, Secretario Técnico de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Organos Desconcentrados. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo:
FJLC/GDM/ERP

06-05-12



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca de Lerdo, México, a 9 de mayo de 2016.
Oficio No.: IEEM/UCS/0483/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Como es de su conocimiento, las diferentes áreas del Instituto Electoral del Estado de México nos encontramos desarrollando los **Anteproyectos correspondientes a la integración del Presupuesto 2017.**

Derivado de lo anterior y con la finalidad de que la Unidad de Comunicación Social a mi cargo realice las proyecciones y previsiones presupuestales correspondientes, de la manera más atenta solicito a Usted remita a esta área, a la brevedad posible, **los requerimientos y necesidades que con base en el Programa Anual de Actividades del próximo año, sean susceptibles u objeto de una afectación presupuestal, para su respectiva atención por parte de esta Unidad.**

Del mismo modo, le solicito amablemente remitir de manera detallada a esta Unidad, el tipo de servicio o requerimiento, así como la cantidad exacta y la calendarización del mismo, a efecto de estar en condiciones de diseñar un presupuesto programático que se apegue en la mayor medida posible, a la realidad de las necesidades institucionales, al Programa Anual de Actividades 2017.

Esperando contar con su valioso apoyo al presente, y sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente
M. en A.P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración.
Minutario.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 09 de mayo de 2016.
SE/T/1831/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/788/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día de la fecha, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramirez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJL/CIDG/Mcmg

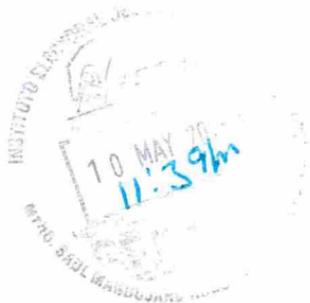


10-05-05

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 10 de mayo de 2016.
SE/T/1854/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/789/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre los pormenores de las actividades realizadas el día 9 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. **Rocio Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.
FJLCCD/AMcmg

"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

10-05-06



UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Toluca, México, a 10 de Mayo de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde las instalaciones de UniRadio, a través del 99.7 FM y de las páginas web www.uaemex.tv y www.ieem.org.mx, este miércoles 11 de Mayo, en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación del **Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral del IEEM y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática**, para hablar sobre **El Segundo Ciclo de Conferencias "Reflexiones sobre la Democracia en el Estado de México"**

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente

Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



C. c. p. Archivo.

Toluca, México; a 11 de mayo de 2016.
SE/T/1864/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/792/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre los pormenores de las actividades realizadas el día 10 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p. - Mtro. **Ruperto Retana Ramirez**, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. **Rocío Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.
FJLCC/SM/rmg



11-05-02



COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA

Toluca, México, mayo 11, 2016
IEEM/CPDCPD/ST/0113/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE
DE LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN
DE LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E

Respetuosamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, con la finalidad de fortalecer la difusión entre las instituciones educativas de nivel básico y medio superior del Estado, y en razón al interés en participar en la muestra por parte de las escuelas y talleres de teatro a la Quinta Muestra de Teatro Infantil y Juvenil sobre Valores Democráticos, se otorgó una prórroga al plazo de inscripción al día 25 de mayo, sin afectar la fecha de la ceremonia de premiación de la muestra, lo anterior, para su conocimiento y solicitándole de considerarlo procedente, se lleve a cabo la difusión y promoción de la actividad entre quienes usted considere.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN Y
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN



Copias. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo/Minutario.

BHJ/yvm



1105-03

Estado de México Junta Local Ejecutiva Vocalía Ejecutiva

2558

Instituto Nacional Electoral



Oficio No. INE-JLE-MEX/VE/0498/2016

Asunto: Atenta invitación al "Foro Estatal" con el tema de la distritación electoral local y federal.

Toluca de Lerdo, Estado de México; 6 de mayo de 2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
P R E S E N T E.



Considerando que al Instituto Nacional Electoral (INE) le corresponde, entre otras atribuciones, definir la geografía electoral, que incluirá el diseño y determinación de los nuevos distritos electorales y su división en secciones electorales, así como el establecimiento de cabeceras distritales; en ejercicio de estas atribuciones, derivadas de las disposiciones previstas por los artículos 41, Base V, Apartado B, inciso a), numeral 2, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 32, párrafo 1, inciso a), fracción II, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en el año de 2014 inició el proceso de distritación electoral a nivel local en las 32 entidades federativas, así como en los 300 distritos electorales federales. En este marco normativo, durante los años de 2016 y 2017 se llevará a cabo la distritación en 17 entidades, entre ellas, el Estado de México; de manera paralela se desarrollará el procedimiento de distritación electoral federal.

En este contexto me resulta grato hacerle una atenta **Invitación** al "**Foro Estatal de Distritación**" que será celebrado el **lunes 16 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, en el Auditorio del Instituto Electoral del Estado de México, ubicado en Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán; Toluca, Estado de México.**

El evento estará a cargo de especialistas en geografía, demografía y matemáticas, quienes explicarán los criterios y metodología que serán aplicados para la conformación de los distritos electorales; igualmente, participarán los funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, con el fin de



Instituto Nacional Electoral

Estado de México Junta Local Ejecutiva Vocalía Ejecutiva

generar un espacio de reflexión sobre los aspectos relevantes que intervienen en este proyecto. La realización de este foro marcará el inicio formal a los trabajos de la distritación electoral local y federal en el Estado de México.

Se abordarán temas como: el proyecto de distritación local y federal 2016-2017, los criterios para realizar los trabajos de distritación, el equilibrio poblacional como la variable definitoria de un distrito electoral, la participación de los Pueblos Indígenas de la entidad y el modelo matemático que se utilizará para determinar el trazo inicial de los distritos electorales.

Le pido de favor confirmar su asistencia al evento. Ponemos a su disposición los siguientes números telefónicos: (01-722) 2 13 06 77 y (01-722) 2 13 04 17.

Agradeciendo sus atenciones, hago propicia la ocasión para enviarle saludos cordiales.

ATENTAMENTE



**Instituto Nacional Electoral
Junta Local Ejecutiva
Estado de México**

**MATÍAS CHIQUITO DÍAZ DE LEÓN
VOCAL EJECUTIVO**

C.c.p.- Enrique Andrade González.- Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, Presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores.- Ciudad de México
Edmundo Jacobo Molina.- Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral.- Ciudad de México
René Miranda Jaimés.- Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores.- Ciudad de México
Juan Manuel Herrero Álvarez.- Integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.- Ciudad de México.
Celia Palacios Mora.- Integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.- Ciudad de México.
Manuel Ordorica Mellado.- Integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.- Ciudad de México.
Miguel Ángel Gutiérrez Andrade.- Integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.- Ciudad de México
Rodrigo Morales Manzanares.- Integrante del Comité Técnico para el Seguimiento y Evaluación de los Trabajos de Distritación.- Ciudad de México.
Abel Rubén Pérez Pérez.- Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México
Archivo

Toluca de Lerdo, México; 11 de mayo de 2016.
DJC/T/368/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

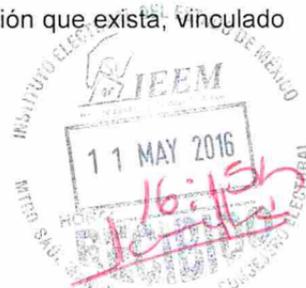
De manera respetuosa, me permito informar a Usted que el día diez del mes y año en curso, se ingresó en oficialía de partes del Tribunal Electoral del Estado de México, la contestación de la demanda laboral interpuesta por el C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERRERA, que se tramita bajo el número de expediente CLI/1/2016.

Cabe referir que se le mantendrá permanentemente informado de cualquier actuación que exista, vinculado con el asunto en comento. Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

C.c.p. Archivo*
GACB/JAMP/RSS*



Toluca, México a 12 de mayo de 2016.
IEEM/CERAN/ST/014/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E



Como es de su conocimiento, el pasado 9 de mayo, la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, llevó a cabo su primer sesión ordinaria, en la que se aprobó el Catálogo de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, sujeta a revisión y actualización por parte esta Comisión, así como, la Metodología de Trabajo para ello; por lo que respetuosamente remito a Usted, en CD, el **Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México**, que será analizado en la próxima reunión de trabajo, a fin de que, de ser el caso, remita sus valiosos comentarios en el formato incluido en el mismo.

Los rubros a través de los cuales será analizado el reglamento en cita serán:

- Leyenda "DICE" (se debe subrayar o tachar el texto modificado o eliminado, según sea el caso);
- Leyenda "DEBE DECIR" (se debe resaltar en color rojo, el texto propuesto);
- Leyenda "JUSTIFICACIÓN LEGAL"; y
- Leyenda "OBSERVACIONES".

Por lo anterior, mucho agradeceré que sus valiosas aportaciones se hagan llegar a la Secretaría Técnica, a más tardar el próximo lunes 16 de mayo.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MTRA. NATALIA PÉREZ HERNÁNDEZ
CONSEJERA ELECTORAL
Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRA. ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA
Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN

c. c. p. Archivo

IEEM/CG/CFDE/444/2016

Toluca, México, a 11 de mayo de 2016.

**C.C. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, CONSEJERAS Y
CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO,
DIRECTORES DE ÁREA, CONTRALOR GENERAL, TITULARES
DE UNIDADES TÉCNICAS
PRESENTE**



Con motivo de la elaboración del Anteproyecto correspondiente a la integración del Programa de Actividades y Presupuesto 2017 y, con fundamento en los artículos 10 fracción VII y 12 fracción VII del Reglamento del Centro de Formación y Documentación Electoral, sirva el presente para **requerirle, respetuosamente remita, a la brevedad posible, las actividades de actualización que deban ser contempladas y que sean susceptibles de una afectación presupuestal,** para la realización de la proyección por parte de este Centro.

Asimismo, le **solicito que dichas actividades académicas sean justificadas** con el objetivo, temas y calendarización tentativa de las mismas, con la intención de estar en condiciones de construir un programa de actualización que se apegue a la realidad de las necesidades institucionales y de su área. No omito comentarle que la realización de dicha actividad está sujeta a la aprobación final que haga el Consejo General de los anteproyectos referidos.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Igor Vivero Ávila
Titular

C.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General.

M. en A.P. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.

Archivo.- Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/oficios.

RF/GMH/rhv



12-05-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 12 de mayo de 2016.
SE/T/1885/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/794/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre los pormenores de las actividades realizadas el día 11 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



12 MAY 2016
11:03h
Bascette

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización.- Para su conocimiento. Presente.
FJLCC/IGM/cmj



Toluca de Lerdo, México; 12 de mayo de 2016.
UI/081/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

A partir del 5 de mayo de 2016, se encuentra vigente la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por lo que respetuosamente, se hace de su conocimiento que por el momento no hay cambios en los sistemas que opera el IEEM, asimismo, se entrega en disco compacto la normatividad en materia de transparencia y archivos aprobada por el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO
Y TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN**

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General y Presidente del Comité de Información.- Para su conocimiento.

Presente
FJLC/DLLP/sirp/cmrm***

12-05-06



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México, 12 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3270/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Adjunto al presente copia simple del oficio IEEM/DA/1013/2016, mediante el cual el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración, notifica a esta Secretaría Ejecutiva que, la empresa adjudicada para la prestación del servicio para el retiro forzoso de la propaganda electoral utilizada en la pasada elección extraordinaria presentó, con fecha 25 de abril de 2016, su informe final de actividades, en el que se desprende que se retiraron cuatro vinilonas correspondientes a la coalición integrada por los partidos PRI-PVEM-NA, con un costo de \$ 384.00 (Trescientos ochenta y cuatro pesos 00/100 MN); lo que comunico a Usted en cumplimiento al punto tercero del acuerdo número IEEM/CG/53/2016, "Por el que se ordena el retiro o blanqueo forzoso de propaganda electoral, utilizada en las campañas electorales de la Elección Extraordinaria de Chiautla 2016".

Así mismo, se acompaña en medio electrónico el informe en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Stamp: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
12 MAY 2016
14:07h
Archivo en USB

c.c.p Lic. Pedro Zamudio Godínez. Consejero Presidente.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida. Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/VMCT/jtd/mfgr

Toluca de Lerdo, México; 12 de mayo del 2016.
DJCT/380/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE



En relación al recurso de revisión 6094/2015 promovido por este Instituto en su carácter de tercero interesado, derivado del juicio de amparo directo 1180/2014, incoado por la C. Teresa Leyva Zetina en su carácter de quejosa, a través del cual señaló como actos reclamados el laudo de dos de octubre de dos mil catorce, dictado en el expediente CLI/5/2013, emitido por el Tribunal Electoral del Estado de México; respetuosamente me permito informar a Usted, que el día once de los corrientes, se acudió a la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que fue listado el referido recurso para su resolución, sin embargo, se determinó que esté nuevamente permanezca en lista, es decir, se aplazó hasta nuevo aviso.

Lo anterior, se hace de su conocimiento, sin pasar inadvertido que se informará oportunamente de las restantes diligencias que pudieran darse en el juicio referido. Asimismo, sírvase encontrar anexa la impresión de la versión taquigráfica de la determinación en comento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

ROCIO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.
Archivo.
RMB/GA/B/lamb.

13-05-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 13 de mayo de 2016.
SE/T/1901/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

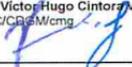
Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/797/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre los pormenores de las actividades realizadas el día 12 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. **Rocío Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/CDM/cmg



"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

Toluca, Méx. 13 de mayo de 2016
IEEM/UIE/187/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL



Por instrucciones del Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo, con la finalidad de dar cumplimiento al Programa de Infraestructura en Tecnologías de la Información y referente a la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2017 que la Unidad de Informática y Estadística está desarrollando, respetuosamente le solicito que de acuerdo a las necesidades del área administrativa a su cargo, remita a esta Unidad a más tardar el día 24 del presente, los requerimientos de bienes o servicios de tecnologías de información y comunicaciones, tales como equipamiento informático, software, soporte técnico, servicios de red, comunicaciones, desarrollo y mantenimiento de sistemas que de acuerdo al Programa Anual de Actividades 2017.

Asimismo, le pido que se incluya la descripción detallada del requerimiento, fecha de utilización, actividad del proyecto específico del PAA2017 y justificación.

Hago de su conocimiento que el tema en cuestión será tratado e informado al enlace informático de su unidad administrativa durante la segunda reunión de trabajo con los enlaces informáticos que se llevará acabo el día 20 de este mes, donde se podrán discutir y realizar los ajustes finales a los requerimientos de todas las unidad administrativas involucradas.

Le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"

ATENTAMENTE



DR. JUAN JOSÉ RIVAUD GALLARDO

TITULAR

c.c.p. Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
c.c.p. Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración.
c.c.p. Archivo/Minutario.

13-05-11



COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA
DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, 13 de mayo de 2016
IEEM/CEDRPP/196/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

En atención a la instrucción girada por la Mtra. Palmira Tapia Palacios Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, formulada mediante oficio IEEM/CE/PTP/049/16; en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 29 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, hago de su conocimiento la programación de la Actividad Política Independiente que ha notificado la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", tal como se puede observar en la copia del Escrito No.VC/150516/api, que se adjunta al presente.

De igual forma, en cumplimiento al artículo invocado, le informo el nombre del servidor público electoral designado para verificar y hacer constar la realización de la actividad política independiente: Lic. Odilia Ortega Navarro.

Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional sobre el particular.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión. - Presente.
c.c.p. Archivo.
JMJI/Ffg/JSbl.

IEEM/CG/CFDE/445/2016
Toluca, México, a 13 de mayo de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente

En el marco de las actividades de colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, le informo que se llevará a cabo el curso **"Los derechos político-electorales de las mujeres"**, el día **martes 24 de mayo del año en curso** en un horario de las **10:00 a las 14:30 horas** en las instalaciones de este Centro.

El curso de referencia tiene la particularidad de que está dirigido solo para mujeres, por lo que le extiendo la más cordial invitación para que **servidoras públicas electorales adscritas a su área pueda participar en esta actividad académica** en la que se tratarán los temas "Defensa de los derechos político-electorales de las mujeres" y "Criterios jurisprudenciales sobre la paridad de género".

Cabe mencionar que podrán inscribirse hasta 3 servidoras electorales de su área, siendo la fecha límite para su registro el miércoles 18 de mayo del presente año a las 17:00 horas, por lo que mucho agradeceré, en caso de estar interesado, indicarnos el nombre y correo electrónico de las participantes.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente



Iger Vivero Ávila

Titular

C.c.p. **M. en A.P. Francisco Javier López Corral**.- Secretario Ejecutivo
Archivo.- Equipo Recepción/Unidad C:/Documentación Institucional CFDE/2016/oficios.
JSE/GMH/rhv

13-05-14

Toluca, México; a 13 de mayo de 2016.

IEEM/DJC/735/2016

Asunto: Informe semanal



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 09 al 13 de mayo de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- Referente a la convocatoria que en su caso se emita para reclutar a Vocales de los Órganos Desconcentrados en el próximo proceso electoral, respecto al requisito de "tener más de treinta años de edad al día de la designación" (Oficio IEEM/DJC/725/2016).
- Se dio respuesta a diversos ciudadanos del Municipio de Coyotepec, Estado de México, relacionada a la consulta ciudadana a realizarse el domingo 22 del presente mes y año (Oficio IEEM/DJC/715/2016).

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL

- Se cumplió con dieciséis horas hombre de capacitación, a través del curso en línea denominado "Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones", impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la Sesión Ordinaria de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/176/2016).
- En la Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados (Oficio IEEM/CEDVOD/ST/119/2016).
- En la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicio (Oficio IEEM/CAEACS/332/2016).
- En el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2016.
- En la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Temporal de Fiscalización del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, para atender el Procedimiento de Liquidación del otrora partido político Futuro Democrático (Oficio IEEM/CTF-PFD/ST/086/2016).
- En la cuarta sesión ordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/3244/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisó y emitieron observaciones al proyecto de acuerdo denominado "Por el que se crea la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional" (Tarjeta DJC/T/361/2016).
- Se analizó el proyecto de convocatoria para Aspirantes a Vocales Distritales del Proceso Electoral 2016-2017 (Oficio IEEM/DJC/717/2016).

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, análisis respecto de la naturaleza jurídica de la Junta General, a efecto de certificarlo y dar cumplimiento a lo instruido por la Presidenta de la Comisión, derivado de lo solicitado por la representación del Partido Acción Nacional, durante la primera sesión ordinaria de la misma (Oficio IEEM/CERAN/013/2016).
- Se remitió a Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores, Titulares de Área y Partidos Políticos, el Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México, a efecto de que emitan aportaciones y sean analizadas en la próxima reunión de trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/014/2016).
- Se remitió a la representación del Partido Acción Nacional, copia certificada del análisis relativo a la naturaleza jurídica de la Junta General (Oficio IEEM/CERAN/ST/015/2016).
- Se remitieron a la Presidencia de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México, copia simple de los acuses de los oficios IEEM/CERAN/ST/014/2016 (Tarjeta CERAN/ST/T/001/2016).
- Se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva, diversos requerimientos a utilizar durante la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión (Oficio IEEM/CERAN/ST/016/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se dio contestación a la demanda interpuesta por el ciudadano Luis Alberto Hernández Herrera, de fecha 14 de marzo de 2016, que se tramita en la Controversia Laboral CLI/1/2016, en contra de este Instituto (Contestación de fecha 08 de mayo de 2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número AYD-FEPADE-690/2016, signado por la Fiscal Orientadora, Adscrita a la Unidad de Atención y Determinación Inmediata de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la Republica, mediante el cual solicitó diversos

informes, relativos a la Elección de Consejos de Participación Ciudadana en el Estado de México (Oficio IEEM/DJC/706/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/820/16, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de documentos que sirvieron para el registro como Candidato a Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Naucalpan, Estado de México, de un ciudadano, por parte del Partido Acción Nacional (Oficio IEEM/DJC/718/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/804/16, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del nombramiento de un ciudadano que lo acredita como Representante Partidista, ante la casilla extraordinaria 01, sección 3900 (Oficio IEEM/DJC/716/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/762/16, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de las hojas de incidentes de las casillas de la sección electoral 3670, 3577 y 1254, casilla Básica, distrito XXXI de Nezahualcóyotl, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/723/2016).

ACTUACIONES ANTE AUTORIDADES JURISDICCIONALES

- Se acudió a diligencia de conciliación, que tuvo verificativo el día tres de mayo del año en curso, con la empresa ZUBILLAGA, Construcciones S.A. de C.V., en el Centro de Mediación y Conciliación del Poder de Judicial del Estado de México (Tarjeta DJC/T/362/2016).
- El día de la fecha, se celebró convenio con el apoderado legal de la empresa ZUBILLAGA Construcciones, S.A. de C.V., en el Centro de Mediación y Conciliación del Poder de Judicial del Estado de México, respecto del incumplimiento del contrato número 494/15/AD, relativo a la colocación de un tablero de transferencia.

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Directo 6094/2015, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito** (Se aplazó el expediente de mérito para el día once de mayo a las once horas). (Tarjeta DJC/T/363/2016).
- **Amparo Directo 1180/2014, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia del Trabajo del Segundo Circuito** (El día 11 de los corrientes, se acudió a la sesión de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, toda vez que fue listado el recurso de revisión 6094/2015,

determinándose que nuevamente permanezca en lista). (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales, mediante tarjetas DJC/T/374/2016, DJC/T/376/2016 a la DJC/T/382/2016).

DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES ADQUIRIDAS

- Se enviaron a la Contraloría General, once ejemplares del Periódico Oficial de Gobierno del Estado Libre y Soberano de México "Gaceta del Gobierno", que contiene el Acuerdo IEEM/CG/56/2016, emitido por el Consejo General, el pasado 29 de abril, denominado "Lineamientos en Materia de Responsabilidades del Instituto Electoral del Estado de México, así como el formato para declaración de intereses" (Oficios IEEM/DJC/711/2016 e IEEM/DJC/730/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, las acciones realizadas para el cumplimiento del Acuerdo IEEM/CG/55/2016, denominado "Procedimiento para la Destrucción y Permuta de papel y cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015" (Tarjetas DJC/373/2016 y DJC/375/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, un reporte estadístico del mes de abril del año en curso, relativo al número de juicios, requerimientos formulados por autoridades jurisdiccionales o administrativas de los niveles federal y local, asesorías jurídicas, contratos, convenios y demás actos jurídicos en los que este Instituto es parte (Oficio IEEM/DJC/710/2016).
- Se validaron y remitieron a la Dirección de Administración, los once formatos de asistencia del personal permanente (Oficio IEEM/DJC/714/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 32/16/CD, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a los elevadores, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/720/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 29/16/CD, relativo al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/719/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 35/16/CD, relativo al seguro de vida colectivo para servidores públicos electorales, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/726/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Organización copia del Convenio de Permuta y Destrucción de Papel en Desuso suscrito con la empresa BIO PAPPÉL S.A.B de C.V., con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/727/2016).
- Se dio contestación al oficio IEEM/UCS/0476/2016, suscrito por la Titular de la Unidad de Comunicación Social, mediante el cual solicita se remitan los requerimientos y necesidades que con base en el Programa Anual de

Actividades del próximo año, sean susceptibles u objeto de una afectación presupuestal (Oficio IEEM/DJC/724/2016).

- Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a Consejeros Electorales, respecto de la contestación de la demanda laboral tramitada bajo el número de expediente CLI/1/2016 (Tarjetas DJC/T/364/2016 a DJC/T/371/2016).
- Se informó a la Maestra Palmira Tapia Palacios Consejera Electoral, respecto de las observaciones realizadas al sistema informático, en los que se reportan los juicios vigentes, en los que este Instituto es parte (Oficio IEEM/DJC/731/2016).
- Se informó a la Dirección de Capacitación, la designación de Servidores Públicos Electorales, a efecto de capacitarlos para que funjan como facilitadores en las pláticas, cursos, conferencias y talleres en materia de Cultura Política-Democrática, Educación Cívica y Capacitación Electoral (Oficio IEEM/DJC/734/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, lo relacionado al desistimiento por parte de la empresa Computadoras Toluca, S.A de C.V. en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/06/2016 (Oficio IEEM/DJC/736/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, lo relacionado al estado en que se encuentra el Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y Comodato de la Elección de las autoridades auxiliares municipales y su Adenda, suscritos con el Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México (Tarjeta DJC/T/383/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p **Archivo.**
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

16-05-11



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 16 de mayo de 2016
SE/T/1941/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Para su conocimiento, respetuosamente, adjunto en copia simple la jurisprudencia número **6/2016**, aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública de fecha doce de mayo del año en curso y notificadas electrónicamente a este Instituto Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

Cc.p. Licenciado Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General. Presente.
c.c.p.- Maestro Ruberto Retana Ramírez.- Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/actv/edior



Toluca de Lerdo, México; 16 de mayo de 2016.
SE/T/1905/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

De manera respetuosa informo a Usted, que mediante tarjeta DJC/375/2016 de fecha 12 de mayo del año en curso, la Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva, remitió a esta Secretaría el informe de las acciones realizadas para el debido cumplimiento del Acuerdo IEEM/CG/55/2016 "Por el que se aprueba el Procedimiento para la Destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; así mismo el Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración, mediante oficio IEEM/DA/1043/2016, de fecha 13 de mayo de 2016, hizo del conocimiento a esta Secretaría dicho informe en el ámbito de sus atribuciones; mismos que se adjuntan en copia simple, para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

c.c.p.

Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jefa



17-05-02



COMISIÓN ESPECIAL DICTAMINADORA
DEL REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS

Toluca de Lerdo, Estado de México, 16 de mayo de 2016
IEEM/CEDRPP/209/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

En atención a la instrucción girada por la Mtra. Palmira Tapia Palacios Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Especial Dictaminadora del Registro de Partidos Políticos, formulada mediante oficio IEEM/CE/PTP/052/16; en cumplimiento a lo previsto por el Artículo 29 del Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de los Partidos Políticos Locales aplicado ultractivamente, hago de su conocimiento la programación de las Actividades Políticas Independientes que ha notificado la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", tal como se puede observar en la copia del Escrito No.VC/190516/api, que se adjunta al presente.

De igual forma, en cumplimiento al artículo invocado, le informo los nombres de los servidores públicos electorales designados para verificar y hacer constar la realización de las actividades políticas independientes: Mtro. Juan Manuel Jiménez Hernández y Lic. Juan Carlos Colín Maya (Teotihuacán), Mtra. Fabiola Flores González y Lic. David Gómez Tagle Campuzano (Melchor Ocampo). Quedo a sus órdenes para cualquier información adicional sobre el particular.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE,

DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO



c.c.p. Mtra Palmira Tapia Palacios. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Archivo.
JMJIH/Ffg/JSbl.

17-05-03

Toluca, México, a 17 de mayo de 2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

Me dirijo a Usted de manera respetuosa, para reiterarle una atenta invitación para seguir la transmisión del **Programa de radio por Internet "Detrás de tu voto hay buenas noticias"**, en vivo desde el Centro de Producción Audiovisual del Instituto, a través de la página web www.ieem.org.mx, el 18 de mayo del año en curso, en punto de las 13:00 horas.

Cabe hacer mención que este programa contará con la participación de integrantes del Partido Revolucionario Institucional, para hablar sobre **"¿Cómo se está preparando su Partido Político para el Proceso Electoral 2016-2017"**, bajo la conducción de José Contreras (Agencia de Noticias MVT).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"

Atentamente


Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social

C. c. p. Archivo.



17-05-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 17 de mayo de 2016.
SE/T/1963/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/802/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 16 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

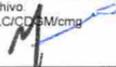
**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



17 MAY 2016
13:08h
J. J. J.

c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/CDM/cmg


SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 17 de mayo de 2016.
SE/T/1973/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/801/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 13 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- **Mtro. Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Mtra. Rocio Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- **Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/BJGM/cmg



Toluca, de Lerdo México, a 17 de mayo de 2016.
IEEM/DJC/758/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 199 del Código Electoral del Estado de México, 41 del Reglamento Interno, apartado 11 del Manual de Organización ambos de este Instituto; respetuosamente me permito informar a Usted sobre las acciones realizadas por esta Dirección, en relación al incumplimiento del contrato número 494/15/AD de "COMPRAVENTA RELATIVO AL SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE UN TABLERO DE TRANSFERENCIA", celebrado entre la empresa Grupo Zubillaga Construcciones S.A. de C.V., y este Instituto en fecha primero de septiembre del año dos mil quince, mismas que se enlistan a continuación:

1. Por oficio número IEEM/CAEASC/195/2016, de fecha cuatro de marzo del año en curso, suscrito por el Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de este Instituto, se hizo saber a esta Dirección que a la empresa Grupo Zubillaga Construcciones S.A. de C.V., no le fue posible cumplir con los servicios en las fechas de entrega comprometidas con este Instituto, así como de una prórroga solicitada por la mencionada moral, a la que tampoco se dio cumplimiento; bajo esas consideraciones se solicitó a esta área, analizar el expediente de la Adjudicación Directa por el Comité de referencia, para su análisis y en caso de ser procedente, la aplicación de la sanción correspondiente.
2. En cumplimiento al oficio referido en el párrafo que antecede, esta Dirección emitió el diverso IEEM/DJC/430/2016, de fecha siete de marzo del año en curso, dirigido al Ing. Rodrigo García Hernández, Apoderado Legal de Grupo Zubillaga Construcciones, S.A. de C.V., mediante el cual, se informó el incumplimiento al contrato 494/15/AD, así como la procedencia de la aplicación de la sanción por incumplimiento, establecida en la cláusula DÉCIMA, del instrumento contractual de mérito, consistente en una pena convencional del 10% del costo del contrato.

Se hace mención, que el contrato se suscribió por un monto de \$71,236.12 (SETENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 12/100 M.N.), por lo que el equivalente al 10% estipulado como sanción por

incumplimiento del contrato, asciende a la cantidad de \$7,123.61 (SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 61/100 M.N.).

En ese contexto, se solicitó a la referida empresa, realizar las manifestaciones correspondientes, otorgándole el plazo de tres días hábiles.

3. Derivado de lo anterior, la empresa jamás realizó manifestaciones que a su derecho convinieran, ni mucho menos realizó el pago de la aplicación de la sanción por incumplimiento, establecida en el contrato celebrado con este Instituto.
4. De ahí, que esta Dirección, con el fin de dar una pronta solución, promovió el procedimiento previsto en el artículo 30 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, ante la Unidad respectiva, Especializada en Materia Mercantil del Centro de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, con sede en Toluca, registrándose con el número de expediente TOL/MED/983/2016.
5. Una vez instaurado dicho procedimiento, ambas partes fuimos citadas a audiencia de mediación, sin que dicha empresa acudiera a la primera de éstas, sin embargo en la segunda, ambas partes manifestamos lo que a nuestro derecho convino y se propusieron las soluciones siguientes:
 - Por parte de la empresa, se propuso el pago del 50% de la sanción por incumplimiento y el otro 50%, que fuera absorbido por este Instituto.
 - Por este Instituto, la propuesta consistió en el pago de la sanción por incumplimiento, prevista en la cláusula DÉCIMA relacionada con la SÉPTIMA del contrato 494/15/AD.
6. Como resultado de las propuestas en comento, el día trece de mayo del año en curso, se celebró convenio de mediación entre la empresa Grupo Zubillaga Construcciones S.A. de C.V. y este Instituto, a través del cual, se hizo efectiva la aplicación de la sanción por incumplimiento al 100%, por la cantidad de \$7,123.61 (SIETE MIL CIENTO VEINTITRÉS PESOS 61/100 M.N.), conforme al cheque número 0000985 de la Institución Bancaria Scotiabank, expedido a favor de este Instituto. Cabe mencionar que dicho convenio, se elevó a la categoría de cosa juzgada.

No pasa inadvertido, como se refiere en el diverso IEEM/CAEASC/195/2016, emitido por la Dirección de Administración de este Instituto, no existió garantía de cumplimiento del multicitado contrato, establecida en su cláusula OCTAVA, amén de lo previsto en los artículos 171 y 172 inciso c) de los Lineamientos para la

Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, que establecen:

Artículo 171. La Dirección de Administración deberá dar seguimiento a las fases del procedimiento, a efecto de hacer efectivas las garantías, a través de la Dirección Jurídico Consultiva.

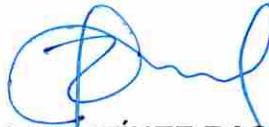
Artículo 172. Las garantías serán:

*...
c) La de cumplimiento, deberá de constituirse por el diez por ciento del importe total del contrato y se entregará dentro del plazo de diez días posteriores a la suscripción del contrato respectivo, salvo que el objeto del contrato se cumpla dentro de dicho plazo y estará vigente hasta la total extinción de las obligaciones pactadas a cargo del contratista. Tratándose de contratos abiertos la garantía se constituirá por el diez por ciento de la cantidad máxima o del importe del plazo máximo;*

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p.- Archivo.

RMB/GACB/JAMP/lamb.

18-05-03



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 17 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3333/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III, VI y XXXV del Código Electoral del Estado de México; respetuosamente, le envío copia simple de la siguiente documentación:

Circular INE/UTVOPL/218/2016, signado por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, remitido por el correo electrónico institucional, mediante el cual solicita se haga del conocimiento a los integrantes del Órgano Superior de Dirección de este Instituto, del cambio de domicilio de la Unidad Técnica citada.

En atención a lo anterior, le informo atentamente que a partir del día 16 de mayo del año en curso, el nuevo domicilio de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, es el siguiente:

Edificio Torre Pedregal 1 Piso 15
Boulevard Adolfo Ruíz Cortines No. 3642 (Periférico Sur)
Colonia Jardines del Pedregal, C.P. 01900
Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Respecto de las líneas telefónicas continúan siendo las mismas. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Lic. Victor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo
FJLC/CDGM/ERP

18-05-05

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 18 de mayo de 2016.
SE/T/1979/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/803/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 17 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. **Rocío Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJL/CJCG/Mcmg



SECRETARÍA EJECUTIVA
18 MAY 2016
12:10h
[Signature]

18-65-07

Toluca de Lerdo, México; a 17 de mayo de 2016
Oficio número IEEM/DA/1075/2016

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E



Por este medio remito a Usted anexo al presente el formato de "Consentimiento de Asegurabilidad Seguro de Vida Grupo", el cual debe ser requisitado por todo el personal adscrito al área a su cargo y devuelto a esta Dirección para su resguardo. Para lo anterior se solicita, tomar en consideración las recomendaciones vertidas por los representantes de Seguros Multiva S.A. en la reunión celebrada el día 06 de mayo del presente. (se anexa un ejemplo del llenado de dicho formato).

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano le envío un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

C.c.p. ARCHIVO

18-05-08

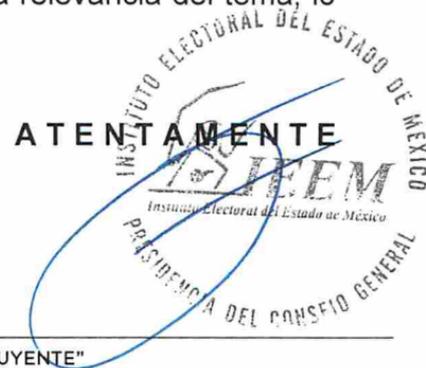
LIC. PEDRO ZAMUDIO GODÍNEZ
CONSEJERO PRESIDENTE

Toluca de Lerdo, México. 18 de mayo de 2016.

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Por este medio remito a Usted, copia simple del oficio número INE/DERFE/0662/2016, con el que el Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, extiende invitación para asistir al evento **Generación del Primer Escenario Federal y Local de las Entidades de Baja California Sur, Colima, Estado de México y Nuevo León**, que se realizará el día 23 de mayo del año en curso. Dada la relevancia del tema, lo hago de su conocimiento, por si es de su interés asistir.

Reciba un cordial saludo.



18-05-11



DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

Toluca, México a 18 de mayo de 2016.
IEEM/DC/0900/2016

**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE
LA CULTURA POLÍTICA Y DEMOCRÁTICA
P R E S E N T E**

Respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que en cumplimiento de los niveles F3P1C1A1 y F3P1C1A2 claves 031101 y 031102 del Programa Anual de Actividades 2016 y del presupuesto aprobado para esta Dirección, se gestionó ante la Dirección de Administración, la impresión de 50,000 ejemplares de la 6ª. edición de la Historieta Electoral Infantil "Un Domingo muy Especial", elaborada por esta Dirección, la cual fortalecerá los trabajos que en materia de educación cívica se lleven a cabo con el sector educativo de nivel básico de la entidad, ejemplares que en su momento serán distribuidos a través de la actividad denominada "Narrativa Electoral" que impulsará las acciones derivadas del Convenio General de Colaboración con la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México recientemente signado. Lo anterior con la finalidad de mantenerlo informado sobre las actividades que realiza esta Dirección.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN**

Copias Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
Mtro. Francisco Javier López Carral, Secretario Ejecutivo.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.
Archivo/Minutario.

BHJA/m



Toluca de Lerdo, México; 18 de mayo de 2016.
SE/T/1989/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

En atención a mi similar IEEM/SE/2856/2016, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/387/2016, por medio de la cual la Directora Jurídico Consultiva informa sobre diversos hechos relacionados con el Convenio de Colaboración a celebrar con el H. Ayuntamiento de Coyotepec, Estado de México, concerniente a la realización de una Consulta Ciudadana, en los términos que ahí se describen.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.

FJLC/APBO/ads



Toluca de Lerdo, México; 19 de mayo de 2016.
SE/T/1998/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Relativo al *Convenio de Colaboración para la Coadyuvancia en la Organización, Asesoría, Capacitación y Comodato de Bienes a utilizarse en la Elección de Autoridades Auxiliares Municipales y su Adenda*, suscritos con el Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/806/2016, emitida por la Dirección de Organización a través de la cual informa sobre el cumplimiento del convenio de referencia, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBOM/ths

Toluca de Lerdo, México; 19 de mayo de 2016.
SE/T/1999/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

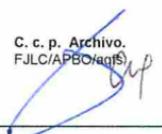
En atención a mi similar IEEM/SE/2856/2016, concerniente a la solicitud de diverso material electoral para una Consulta Ciudadana en el H. Ayuntamiento de Coyotepec, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/389/2016, por medio de la cual la Directora Jurídico Consultiva informa sobre hechos relacionados con el Convenio de Colaboración a celebrar con dicho municipio, en los términos que ahí se describen.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/agis



19-05-08

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 19 de mayo de 2016.
SE/T/2002/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/810/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 18 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



19 MAY 2016
13:03h
Francisco Javier López Corral

c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJL/VE/DGM/cmg



**MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Toluca de Lerdo, México. 19 de mayo de 2016.

Por este medio me dirijo a Usted, para convocarle a una reunión de trabajo tipo Mesa Política, que se realizará el próximo viernes 20 de mayo a las 13:00 horas o al término de la reunión de trabajo de la Comisión de Acceso a Medios, Propaganda y Difusión, en la Sala de Comisiones.

Agradeciendo de antemano su amable asistencia, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Toluca de Lerdo, México; 19 de mayo de 2016.
DJC/T/395/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En relación al recurso de revisión 6094/2015 promovido por este Instituto en contra de la sentencia de fecha once de septiembre del año dos mil quince, tramitado ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que derivó del juicio de Amparo Directo número 1180/2014, incoado por la C. Tera Leyva Zetina en su carácter de quejosa, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito; de manera respetuosa, me permito informar a Usted, que el día dieciocho de los corrientes, se acudió a la sesión pública de la Segunda Sala del citado Máximo Tribunal, en donde se resolvió por unanimidad de votos de los Ministros integrantes, en la parte que interesa lo siguiente:

*PRIMERO. EN LO QUE FUE MATERIA DE REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA IMPUGNADA.
SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE AL QUEJOSO.
TERCERO. SE DECLARA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. NOTIFÍQUESE.*

Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar, sin dejar de mencionar que se informará oportunamente de las restantes actuaciones. Sirvase encontrar anexo, una impresión de la versión taquigráfica de la determinación en comentario.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA

c.c.p.

M. en E. ~~R~~ Ruperto Retana Ramírez. Contralor General.
RMB/GACB/JAMP/AHBE.



Toluca de Lerdo, México; 20 de mayo de 2016.
SE/T/2010/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención a mi similar IEEM/SE/2856/2016, concerniente a la solicitud de diverso material electoral para una Consulta Ciudadana en el H. Ayuntamiento de Coyotepec, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/811/2016, por medio de la cual la Dirección de Organización informa sobre la entrega de material electoral, en los términos que ahí se describen.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/aqfs



20-05-10



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 20 de mayo de 2016.
SE/T/2027/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

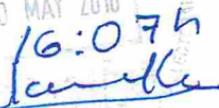
Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/812/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 19 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. **Rocío Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo: 
FJLC/DFEM/eng

Stamp: INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
20 MAY 2016
16:07h


"2016. AÑO DEL CENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL CONGRESO CONSTITUYENTE"

PASEO TOLLOCAN #944, COLONIA SANTA ANA TLAPALTILÁN C.P. 50160, TOLUCA, MÉXICO. (722) 275 73 00, 01800 712 4336 • www.ieem.org.mx

20-05-11



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de mayo de 2016
SE/T/2017/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Respetuosamente informo a usted, que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal con sede en Toluca, México, notificó el día de la fecha mediante Oficialía de Partes de este Instituto, las resoluciones dictadas en los expedientes de Recursos de Apelación, identificados con las claves ST-RAP-3/2016, ST-RAP-6/2016 Y ST-RAP-7/2016, mismos que enseguida se detallan:

EXPEDIENTE	ACTOR	ACTO IMPUGNADO	RESOLUCIÓN
ST-RAP-3/2016	MORENA	INE/CG235/2016	UNICO. Se revoca la resolución INE/CG235/2016, aprobada el diecisiete de abril de dos mil dieciséis por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, únicamente por cuanto hace a la sanción recaída a las conclusiones 3, 5 y 6, para que emita una nueva en los términos precisados en el considerando quinto de esta sentencia.
ST-RAP-6/2016	MORENA	INE/CG251/2016	UNICO. Se revoca la resolución INE/CG251/2016, aprobada el veinte de abril de dos mil dieciséis por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, únicamente por cuanto hace a la sanción recaída en la conclusión número 4, para que emita una nueva en los términos precisados en el considerando quinto de esta sentencia.
ST-RAP-7/2016	MORENA	INE/CG249/2016	UNICO. Se revoca la resolución INE/CG249/2016, de veinte de abril de dos mil dieciséis emitida por el Consejo General al resolver el procedimiento sancionador en materia de fiscalización identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/25/2016/EDOMEX, por las razones y para los efectos precisados en los considerandos cuarto y quinto de la presente sentencia.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



c.c.p. - Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Maestro Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento. Presente.
FJLC/vmct/am

20-05-12

Toluca, México; a 20 de mayo de 2016.

IEEM/DJC/794/2016

Asunto: Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 16 al 20 de mayo de 2016.

CAPACITACIÓN PERMANENTE DE PERSONAL

- Se cumplió con veinticuatro horas hombre de capacitación, a través del curso en línea denominado “Reforma Electoral 2014: criterios e interpretaciones”, impartido por el Centro de Capacitación Judicial Electoral del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la supervisión del Procedimiento para la Destrucción y Permuta de papel y cartón en desuso de la Documentación y Material Electoral, utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015 (Oficio IEEM/DJC/689/2016).
- En la quinta Sesión Extraordinaria de la Junta General (Oficio IEEM/SE/3295/2016).
- En la Segunda Reunión de trabajo de enlaces informáticos (Tarjeta T/UIE/0104/2016).
- En el Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/14/2016, relativo a la adquisición de productos y utensilios para el servicio de alimentación de este Instituto (Oficio IEEM/DA/1082/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se realizaron observaciones al Proyecto de Acuerdo Operativo de Colaboración, que se pretende celebrar con la Universidad Autónoma del Estado de México, relativo al programa de radio “Detrás de tu voto hay buenas noticias” (Oficio IEEM/DJC/771/2016).
- Se emitieron comentarios al proyecto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Corrección de Estilo, relacionado con el trabajo de edición “La democratización y el poder del gobernador en la configuración del sistema de partidos del Estado de México” (Oficio IEEM/DJC/773/2016).
- Se revisaron ciento cuarenta y ocho contratos laborales correspondientes a personal eventual del órgano central de este Instituto, de los cuales se validaron noventa y ocho (Oficio IEEM/DJC/779/2015).

- Se revisaron once contratos laborales correspondientes a personal eventual del órgano central de este Instituto, de los cuales se validaron siete (Oficio IEEM/DJC/779/2015).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se llevó a cabo una reunión con personal de la Dirección de Partidos Políticos, a fin de elaborar un análisis al Reglamento para la Constitución, Registro y Liquidación de Partidos Políticos Locales vigente y elaborar una propuesta de reforma conjunta (Tarjeta DJC/T/399/2016).

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- Se convocó a Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, al Director de Partidos Políticos y a los Partidos Políticos acreditados, a la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/018/2016).
- Se remitió a la Secretaría Ejecutiva, un informe de la Secretaría Técnica de la Comisión, por el periodo comprendido al mes de abril del presente año (Tarjeta DJC/T/400/2016).
- Se remitió a la Presidencia de la Comisión, copia simple del oficio IEEM/SE/3315/2016 y anexo, a través del cual la Secretaría Ejecutiva, remitió sus adecuaciones al Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta CERAN/ST/T/002/2016).
- Se remitieron a la Presidencia de la Comisión, copias simples de diversos oficios, a través de los cuales dos Consejerías, la Contraloría General y tres Unidades, todas de este Instituto, remitieron sus adecuaciones al Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta CERAN/ST/T/003/2016).
- Se remitieron a la Presidencia de la Comisión, los acuses de los oficios IEEM/CERAN/ST/018/2016, a través de los cuales se convocó e invitó a la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión (Tarjeta CERAN/ST/T/004/2016).
- Se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva, diversos requerimientos a utilizar durante la Primera Reunión de Trabajo de la Comisión (Oficio IEEM/CERAN/ST/017/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/990/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó información, respecto a si una

ciudadana desempeñaba algún cargo como dirigente o responsable de las finanzas dentro de un partido político (Oficio IEEM/DJC/782/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/923/16, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó información, respecto a si una ciudadana está registrada como representante del Partido de la Revolución Democrática, ante la casilla contigua 01, sección 6275, del municipio de Tecámac, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/772/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/872/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las actas levantadas en la casilla número C-1 y C-2, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/781/2016).

SEGUIMIENTO, REVISIÓN Y ACTUACIONES EN JUICIOS DE AMPARO. El seguimiento y la revisión se realiza de manera personal y a través de lo publicado en el boletín judicial en las páginas de internet de las diferentes autoridades:

- **Amparo Directo 6094/2015, radicado en el Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito** (Dentro del recurso de revisión 6094/2015, se confirmó la sentencia impugnada). (Se informó a la Secretaría Ejecutiva y a los Consejeros Electorales, mediante tarjetas DJC/T/390/2016 a la DJC/T/397/2016).

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 41/16/LPN, así como de la fianza de cumplimiento del mismo, relativa a la compraventa de bienes consumibles para este Instituto, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/770/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 33/16/PAD, así como de la fianza de cumplimiento del mismo, relativa a la compraventa de artículos promocionales, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/737/2016).
- Se informó a los Consejeros Electorales y a la Secretaría Ejecutiva, sobre las acciones realizadas por esta Dirección, en relación al incumplimiento del contrato número 494/15/AD, de "Compraventa relativo al suministro y colocación de un tablero de transferencia", celebrado con la empresa Grupo Zubillaga Construcciones S.A. de C.V. (Oficios IEEM/DJC/751/2016, IEEM/DJC/752/2016, e IEEM/DJC/754/2016 al IEEM/DJC/760/2016).
- Se dio contestación a la tarjeta SE/T/1932/2016, suscrita por el Secretario Ejecutivo, respecto a los temas que deban ser conocidos y aprobados por la Junta General o por el Órgano Superior de Dirección, durante la segunda quincena del presente mes, vinculados con las actividades de esta Dirección

- o de la Comisión Especial para la Revisión y Actualización de la Normatividad del IEEM (Tarjeta IEEM/DJC/388/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, realizar el servicio correspondiente a vehículo oficial, que se encuentra bajo resguardo de personal adscrito a esta Dirección (Oficio IEEM/DJC/774/2016).
 - Se remitió a la Contraloría General, copias certificadas de diversa documentación, relacionada al siniestro por robo de vehículo institucional, que se encontraba bajo resguardo de personal de la Dirección de Organización (Oficio IEEM/DJC/791/2016).
 - Se solicitaron a la Secretaría Ejecutiva copias certificadas, de diversa documentación, relacionada al siniestro por robo de vehículo institucional, que se encontraba bajo resguardo de personal de la Dirección de Organización (Oficio IEEM/DJC/749/2016).
 - Se solicitó a la Dirección de Partidos Políticos, diversa información y documentación, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/923/16, suscrito por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/747/2016).
 - Se informó a la Secretaría Técnica, respecto del estado que guarda el Convenio de Colaboración para la consulta que se realizará en el municipio de Coyotepec (Tarjeta DJC/T/398/2016).
 - Se dio cumplimiento al informe solicitado por la Contraloría General, relacionado al siniestro por robo de vehículo oficial, que se encontraba bajo resguardo de personal de la Unidad de Informática y Estadística, ocurrido en fecha seis de febrero de dos mil quince, (Oficio IEEM/DJC/793/2016).
 - Se dio cumplimiento a los oficios IEEM/CG/531/2016, IEEM/CG/533/2016, IEEM/CG/528/2016, IEEM/CG/550/2016, IEEM/CG/532/2016 e IEEM/CG/539/2016, mediante los cuales la Contraloría General, solicitó copias certificadas de los documentos, mediante los cuales se informó a esta Dirección, lo relacionado a diversos siniestros por robo de vehículos oficiales (Oficios IEEM/DJC/786/2016, IEEM/DJC/787/2016, IEEM/DJC/788/2016, IEEM/DJC/790/2016, IEEM/DJC/792/2016 e IEEM/DJC/789/2016).
 - Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copias certificadas de diversos documentos, a efecto de dar cumplimiento a los requerimientos hechos por la Contraloría General de este Instituto, relacionados a siniestros por robo de vehículos oficiales (Oficios IEEM/DJC/763/2016, IEEM/DJC/764/2016, IEEM/DJC/769/2016, IEEM/DJC/750/2016 e IEEM/DJC/767/2016).
 - Se solicitó a la Dirección de Organización, copias certificadas de diversa documentación, a efecto de dar cumplimiento a los oficios número 21339A000/967/2016, 21339A000/968/2016, 21339A000/928/2016, 21339A000/955/2016, 21339A000/929/2016, 21339A000/953/2016, suscritos por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/778/2016, IEEM/DJC/777/2016,

IEEM/DJC/743/2016, IEEM/DJC/744/2016, IEEM/DJC/742/2016, IEEM/DJC/739/2016,).

- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copias certificadas de diversa documentación, a efecto de dar cumplimiento a los oficios número 21339A000/968/2016, 21339A000/934/2016, 21339A000/900/2016, suscritos por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficios IEEM/DJC/777/2016, IEEM/DJC/741/2016, IEEM/DJC/748/2016).
- Se solicitó a la Secretaría Ejecutiva, copias certificadas de diversa documentación, a efecto de dar cumplimiento al oficio número 21339A000/992/2016, suscrito por la Agente del Ministerio Público Comisionada a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/776/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración, un informe relacionado a si un ciudadano se encuentra afiliado a este Instituto como funcionario electoral, a efecto de dar cumplimiento al oficio 21339A000/936/2016, suscrito por la Agente del Ministerio Público Adscrita a la Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (Oficio IEEM/DJC/740/2016).
- Se remitió a la Dirección de Administración, el contrato laboral del C. Luis Alberto Hernández Herrera, ex servidor electoral, en razón de que no cuenta con las firmas correspondientes al Representante Legal y Secretario Ejecutivo de este Instituto, ni de la entonces Directora Jurídico Consultiva (Oficio IEEM/DJC/785/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p Archivo.
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

23-05-05



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3384/2016



**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/666/16, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío la siguiente documentación:

Copia del oficio INE/UTVOPL/1521/2016, suscrito por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual remite para efectos de notificación a Partidos Políticos Nacionales con acreditación local y Partidos Políticos Locales los originales y copias de acuse de los oficios que se relacionan en el mismo, signados por el C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, por el cual hace del conocimiento la solicitud de presentación del Primer Informe Trimestral correspondiente al ejercicio 2016. Lo anterior para su debido conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

- c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- C.P. Eduardo Gurza Curiel, Director de la Unidad Técnica de Fiscalización del INE. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
- c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDG/ERP/BMM.

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 23 de mayo de 2016.
SE/T/2034/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/816/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 20 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/GJSM/cmj

Toluca de Lerdo, México; 23 de mayo de 2016.
SE/T/2043/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

De manera respetuosa comunico a Usted que derivado de la Convocatoria a la Décima Octava Sesión Extraordinaria del Consejo General, respecto al punto 5 del orden del día, relativo al "Proyecto de Acuerdo por el que se aprueban los Lineamientos para la designación de Vocales de las Juntas Distritales del Proceso Electoral 2016-2017", el Licenciado Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente, mediante oficio IEEM/PCG/PZG/669/16 del día de la fecha, hizo llegar a esta Secretaría su propuesta de modificación al anexo, con la finalidad de que se incorpore el leguaje incluyente, mismo que se anexa a la presente; lo anterior, para su conocimiento y efectos conducentes.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/DLLP/jepa



1



Toluca de Lerdo, Estado de México, 23 de mayo de 2016
IEEM/CEDRPP/234/16

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
PRESENTE

Por medio del presente, le informo que los servidores electorales de la Dirección de Partidos Políticos que la Secretaría Técnica designó para que asistieran a la verificación de las Actividades Políticas Independientes programadas por la organización o agrupación de ciudadanos denominada "Vía Radical para la Transformación y la Unidad Ciudadana, A.C.", mediante el Escrito No.VC/190516/api; tuvieron como resultado, lo siguiente:

LUGAR	FECHA y HORA	RESULTADO
Teotihuacán	Jueves 19 de Mayo de 2016 A las 16:30 hrs.	Verificada
Melchor Ocampo	Viernes 20 de Mayo de 2016 A las 18:30 hrs.	Verificada

Sin otro particular de momento, reitero a usted un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE



DR. FRANCISCO JAVIER JIMÉNEZ JURADO
DIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS Y
SECRETARIO TÉCNICO

c.c.p. Mtra. Palmira Tapia Palacios. Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión.- Presente.
c.c.p. Archivo.
JMjH/Frg/JSbl.



24-05-03

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 20 de mayo de 2016.
SE/T/2032/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/663/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la Circular número INE/UTVOPL/220/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del INE, mediante la cual remite el acuerdo:

"INE/CG314/2016 ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL ACCESO, VERIFICACIÓN Y ENTREGA DE LOS DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES POR LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS GENERAL, LOCALES Y DISTRITALES, LAS COMISIONES DE VIGILANCIA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES".

Reciba un cordial saludo.

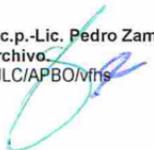
"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO
IEEM
24 MAY 2016
FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C.c.p.-Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/APBO/vfns



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 24 de mayo de 2016.
SE/T/2054/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/817/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 23 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. - Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. Víctor Hugo Cintora Vilchis, Director de Organización - Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJLC/CDGM/omg



Toluca de Lerdo, México; 24 de mayo de 2016.
SE/T/2056/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención al oficio IEEM/PCG/PZG/670/16, signado por el Consejero Presidente de este Instituto, respetuosamente envío a Usted copia simple de la circular número INE/UTVOPL/226/2016, emitida por el Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, a través de la cual notifica el diverso INE/UTF/DA-F/12075/16, **por el que se da respuesta a la consulta realizada por el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, respecto de Observadores Electorales Locales, en los términos que ahí se describen.**

Reciba un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO



Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
c. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/vms

Toluca de Lerdo, México; 25 de mayo de 2016.
SE/T/2064/2016

MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E

Respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple del oficio OF/SM/115/2016, signado por el Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocuilan, Estado de México, mediante el cual solicita diverso material electoral para la realización de una "Asamblea de elección de Autoridades Auxiliares en la delegación de Santa Mónica, Ocuilan", en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de Estado de México en el juicio identificado como JDCL/80/2016.

Reciba un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO

C. c. p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/vfbs



24-05-07

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca, México; a 25 de mayo de 2016.
SE/T/2072/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Por medio de la presente, respetuosamente adjunto a usted copia de la tarjeta DO/T/820/2016; remitida por la Dirección de Organización, a través de la cual informa sobre las actividades realizadas el día 24 de mayo del año en curso, para dar cumplimiento al "Procedimiento para la destrucción y Permuta de Papel y Cartón en Desuso de la Documentación y Material Electoral utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015"; para su conocimiento.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



SECRETARÍA EJECUTIVA
25 MAY 2016
IS. OAH
[Signature]

c.c.p. - Mtro. **Ruperto Retana Ramírez**, Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Mtra. **Rocío Martínez Bastida**, Directora Jurídico Consultiva. - Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. - Lic. **Victor Hugo Cintora Vilchis**, Director de Organización. - Para su conocimiento. Presente.
Archivo
FJL/CDGM/emg



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA

Toluca de Lerdo, México; 25 de mayo de 2016.
DJC/T/415/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa, me permito informar a Usted que en relación a la Controversia Laboral CLI/6/2013 interpuesta por el C. Claudio Salinas Maza, quien se ostentó como Representante Suplente de la Representación del Partido Acción Nacional ante el Consejo General del este Organismo; se notificó a este Instituto el acuerdo de fecha 23 de mayo del año en curso suscrito por el Lic. Jorge E. Muciño Escalona, Magistrado Instructor del Tribunal Electoral del Estado de México, por medio del cual se tienen por ofrecidas y admitidas las probanzas propuestas por este Instituto, y señala las fechas de desahogo de pruebas de las partes.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A TENTAMENTE**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

C.c.p. Archivo*
GACB/JAMP/RSS*

24-05-10



DIRECCIÓN JURÍDICO-CONSULTIVA



Toluca de Lerdo, México; 25 de mayo de 2016.
DJC/T/407/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

De manera respetuosa, me permito informar a Usted que el día veinticuatro del mes y año en curso, se notificó a este Instituto el acuerdo de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, suscrito por el Lic. José Antonio Valadez Martín, Secretario General del Acuerdos del Tribunal Electoral del Estado de México, por medio del cual se tiene por contestada la demanda incoada por el C. LUIS ALBERTO HERNANDEZ HERRERA en contra de este Instituto, quien se desempeñó como Vocal de Organización en la Junta Distrital XLI de Nezahualcóyotl durante el proceso electoral 2014-2015.

Por otra parte, en virtud de que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México, interpuso incidente de competencia, se señaló la Audiencia correspondiente para el día veintiséis del mes y año en curso.

Cabe referir que se le mantendrá permanentemente informado de cualquier actuación que exista, vinculado con el asunto en comento.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

C.c.p. Archivo*
GACB/JAMP/RSS*

Toluca de Lerdo, México; 25 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3393/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
ANTE EL CONSEJO GENERAL
PRESENTE**

De manera respetuosa y con fundamento en los artículos 194 y 196 fracciones I, II y IV del Código Electoral del Estado de México, remito a Usted copia de los Acuerdos aprobados por el Consejo General de este Instituto, en su sesión extraordinaria del veinticinco de mayo de dos mil dieciséis:

- 1) IEEM/CG/58/2016, denominado: *"Por el que se determina que la Unidad Técnica para la Operación y Administración de Personal Electoral en Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, sea el Órgano de Enlace con el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la atención de los asuntos del Servicio Profesional Electoral Nacional"*.
- 2) IEEM/CG/59/2016, denominado: *"Por el que se aprueba la Resolución de la Contraloría General dictada en el expediente número IEEM/CG/OF/001/16"*.

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General de este Instituto.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO Y
SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL**



c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General.- Para su conocimiento.- Presente.
Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva.- Para su conocimiento.- Presente.
FJLC/DLLP/FBE/mrr



Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 26 de mayo del 2016

CIRCULAR No. 23

CC. CONSEJERO PRESIDENTE, CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES, SECRETARIO EJECUTIVO, DIRECTORES DE ÁREA, CONTRALOR GENERAL, JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS, COORDINADOR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
P R E S E N T E S

En términos de lo dispuesto por el artículo 232 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México; respetuosamente me permito informarles que durante el periodo comprendido del 01 de junio al 19 de agosto del año en curso, se llevará a cabo el **Levantamiento de Inventario Físico de Bienes Muebles** correspondiente al año dos mil dieciséis, en este sentido el Departamento de Control Patrimonial en coordinación con personal de la Unidad de Informática y Estadística y del Departamento de Parque Vehicular realizarán dicha actividad de acuerdo al calendario anexo.

En tal virtud, amablemente les solicito tengan a bien designar a un servidor público electoral adscrito a cada una de las áreas a su cargo, a efecto de que participe y valide el desarrollo de los trabajos de referencia; asimismo hago de su conocimiento que durante el citado levantamiento, se suspenderá temporalmente la asignación y movimiento de bienes muebles. ITA

En espera de contar con su valioso apoyo, me es grato enviarles un cordial saludo.

“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E



JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN



c.c.p. Archivo.

Toluca de Lerdo, México; a 26 de mayo de 2016.
SE/T/2078/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

De manera respetuosa y en atención a la solicitud realizada por el Licenciado Rubén Darío Díaz Gutiérrez, Representante Suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General, en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 25 de mayo del año en curso, adjunto a la presente envío a Usted copia del documento denominado “10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje”.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.

Archivo
FJLC/DLLP/FRE/cg



Toluca de Lerdo, México; 26 de mayo de 2016.
SE/T/2081/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En atención a mi similar SE/T/2064/2016, relativa a elección de **Autoridades Auxiliares en la delegación de Santa Mónica, Ocuilan**, en cumplimiento a la resolución dictada por el Tribunal Electoral de Estado de México en el Juicio identificado con el expediente JDCL/80/2016; respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DO/T/822/2016, emitida por la Dirección de Organización, por medio de la cual informa la posibilidad de atender dicha petición, en los términos que ahí se precisan.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**



C. c. p. Lic. **Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente del Consejo General.- Para su conocimiento. Presente.
Archivo.
FJLC/APBO/vfms



SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 26 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3475/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones III, XIII y XXXV, del Código Electoral del Estado de México y en atención al oficio IEEM/UCS/0520/2016, del que se anexa copia simple, recibido en esta Secretaría el 26 de mayo de 2016, signado por la Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Titular de la Unidad de Comunicación Social; por medio del cual solicita apoyo con personal comisionado de diversas áreas, para llevar a cabo la aplicación de una encuesta entre la población del Estado de México que se ha caracterizado por mantener bajos niveles de participación electoral.

En atención a lo anterior y con base en la legislación electoral y la normatividad interna vigentes, solicito atentamente remita a la Unidad de Comunicación Social la relación con el nombre del designado a la brevedad posible.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

- c.c.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. M. en E.L. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtra. Rocío Martínez Bastida, Directora Jurídico-Consultiva. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Lic. José Mondragón Pedrero, Director de Administración. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Mtra. María Verónica Veloz Valencia, Titular de la Unidad de Comunicación Social. Para su conocimiento. Presente.
- c.c.p. Archivo.
- c.c.p. FJLC/CDG/ADM/EGP

Toluca de Lerdo, México; 26 de mayo de 2016.
IEEM/SE/3490/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

En términos de los artículos 194 y 196 fracciones I, III y XXXV del Código Electoral del Estado de México y en atención al diverso IEEM/PCG/PZG/681/16, firmado por el Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General; respetuosamente, le envío la siguiente documentación:

Copia de la circular INE/UTVOPL/238/2016, suscrita por el Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, mediante la cual remite copia simple del Acuerdo INE/CG381/2016. "POR EL QUE SE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN Y REVISIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES QUE DEBEN PRESENTAR LOS PARTIDOS POLÍTICOS NACIONALES CON ACREDITACIÓN LOCAL Y LOS PARTIDOS POLÍTICOS LOCALES, RESPECTO DE SUS INGRESOS Y GASTOS ORDINARIOS DEL EJERCICIO 2016." Lo anterior para su debido conocimiento.

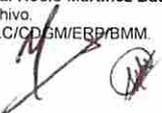
Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p.- Lic. Pedro Zamudio Godínez, Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p.- Mtro. Ruperto Retana Ramírez, Contralor General. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.
c.c.p.- Mtra. Rocio Martínez Bastida, Directora Jurídico Consultiva. Para su conocimiento y efectos conducentes. Presente.

Archivo.
FJLC/CDGM/ERP/BMM.



27-05-06

SECRETARÍA EJECUTIVA

Toluca de Lerdo, México; 27 de mayo de 2016
SE/T/2095/2016.

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
PRESENTE**

Para su conocimiento, respetuosamente, adjunto en copia simple la Tesis número **XXIV/2016**, aprobada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en sesión pública de fecha veintiséis de del mes y año en curso y notificada electrónicamente a este Instituto Electoral.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
ATENTAMENTE**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

c.c.p. Licenciado **Pedro Zamudio Godínez**. - Consejero Presidente del Consejo General. Para su conocimiento. Presente.
c.c.p. **Maestro Ruperto Retana Ramírez**. - Contralor General. - Para su conocimiento. Presente.
FJLC/VMCT/amw/mfar



Toluca de Lerdo, México; 27 de mayo de 2016
IEEM/SE/3496/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por este medio, respetuosamente, informo a usted que, diversa documentación electoral, (actas de jornada electoral, de escrutinio y cómputo y hojas de incidentes, etc) de la pasada elección 2014-2015, de miembros de los Ayuntamientos y Diputados de la LIX Legislatura Local, fue remitida al Tribunal Electoral del Estado de México para dar cumplimiento a los requerimientos hechos por esa autoridad jurisdiccional, en los medios de impugnación interpuestos, por los partidos políticos y coaliciones, contra la votación recibida en una o varias casillas, cómputos y declaración de validez de las respectivas elecciones.

Atento a lo anterior, mediante oficios números IEEM/SE/0033/2016 e IEEM/SE/3204/2016, de fechas 6 de enero y 4 de mayo del presente año, respectivamente, se solicitó al Tribunal Local, la devolución de toda la documentación que se refiere en el párrafo anterior, anexando al efecto, listado que contenía los datos de identificación del medio de impugnación, tales como, la elección que se impugnó, número de expediente, fecha de requerimiento, número de oficio y fecha con que se dio cumplimiento.

En tal virtud, hago de su conocimiento que a la fecha, esta Secretaría ha recibido de manera parcial la documentación mencionada; por tanto, aún falta por recibir la relativa a los juicios que en la lista anexa al presente se acompaña.

No omito señalar que la documentación electoral remitida por el órgano jurisdiccional, se envía de inmediato a la Dirección de Organización de este Instituto, a efecto de que la misma obre en el archivo correspondiente.

Reciba un cordial saludo.

**“TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN”
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C.p.p. Lic. Pedro Zamudio Godínez.- Consejero Presidente del Consejo General, para su conocimiento, presente.
Mtro. Ruperto Retana Ramírez.- Contralor General, para su conocimiento, presente.
Mtra. Rocío Martínez Bastida.- Directora Jurídico Consultiva, para su conocimiento, presente.
FJLCVMO/Tlanv

COMISIÓN ESPECIAL PARA
LA DESIGNACIÓN DE VOCALES
EN ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Toluca de Lerdo, México, a 27 de mayo de 2016.

064

MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN
P R E S E N T E



En términos de lo dispuesto por el Acuerdo del Consejo General N° IEEM/CG/51/2016, por el que se crea la Comisión Especial para la Designación de Vocales en Órganos Desconcentrados, cuyo objetivo segundo determina "dar seguimiento a las actividades y procedimientos autorizados para la selección e integración de la propuesta de designación de los Vocales, a fin de coadyuvar al correcto funcionamiento de las Juntas Distritales y Municipales durante cada proceso electoral", nos permitimos hacerle participe para que, de serle posible, nos acompañe a la PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA ASPIRANTES A VOCALES DE LAS JUNTAS DISTRITALES DEL PROCESO ELECTORAL 2016-2017, que se llevará a cabo en los estrados fijados en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado de México, el próximo martes 31 de mayo del año en curso a las 8:45 horas.

Agradeciendo de antemano sus atenciones, le enviamos un cordial saludo.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E

MARIANA MACEDO MACEDO
SECRETARIA TÉCNICA

Ccp.
Dr. Gabriel Corona Armenta.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión.
Dra. María Guadalupe González Jordan.- Consejera Electoral e Integrante de la Comisión.
Mtro. Francisco Javier López Corral.- Secretario Ejecutivo.
Archivo.
MMM/BKTA/krf

Toluca, México; a 27 de mayo de 2016.

IEEM/DJC/838/2016**Asunto:** Informe semanal

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**



Por medio del presente, respetuosamente me permito informarle las actividades realizadas por esta Dirección, en el periodo comprendido del 23 al 27 de mayo de 2016.

OPINIONES JURÍDICAS

- En relación a la base de cálculo por liquidaciones de diversos Servidores Públicos Electorales, adscritos a una consejería y a la Dirección de Capacitación (Oficios IEEM/DJC/828/2016 e IEEM/DJC/835/2016).

PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES U OPERATIVOS INSTITUCIONALES

- En la Junta de Aclaraciones del Procedimiento de Adjudicación Directa número IEEM/PAD/15/2016, relativo a la adquisición de pintura vinílica, esmalte, impermeabilizante y selladores (Oficio IEEM/DA/1061/2016).
- En la Décimo Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios (Oficio IEEM/CAEACS/C0371/2016).
- En la conclusión de la supervisión del Procedimiento para la Destrucción y Permuta de papel y cartón en desuso de la Documentación y Material Electoral, utilizados en el Proceso Electoral 2014-2015 (Oficio IEEM/DJC/689/2016).

REVISIÓN Y/O ELABORACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

- Se validó el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Corrección de Estilo, relacionado con el trabajo de edición denominado "La democratización y el poder del gobernador en la configuración del sistema de partidos del Estado de México (1999-2011)" (Oficio IEEM/DJC/833/2016).
- Se revisó el Proyecto de Acuerdo Operativo, que pretende celebrarse con la Universidad Autónoma del Estado de México, a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (Oficio IEEM/DJC/832/2016).
- Se elaboraron cuatro contratos, relativos a la adquisición de bienes consumibles para el Instituto, a celebrarse con las personas jurídico colectivas Mac Toner Audio y Video, S.A. de C.V., Dugmar, S.A. de C.V., Enlace Empresarial Quiro, S.A. de C.V. y Luciano Flores García (Oficio IEEM/DJC/824/2016).

- Se realizaron modificaciones al contrato 28/16/AD, relativo a la prestación de servicios de seguro de separación individualizado para servidores públicos electorales de mandos medios y superiores del Instituto, a celebrarse con la empresa Metlife México, S.A. (Oficio IEEM/DJC/821/2016).

REVISIÓN, DE NORMATIVIDAD, ELABORACIÓN O REVISIÓN DE PROYECTOS

- Se revisó y realizaron observaciones al proyecto denominado “Código de Ética del Personal del Instituto Electoral del Estado de México” (Oficio IEEM/DJC/819/2016).

ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

- En fecha 24 de mayo, se llevó a cabo la Primera Reunión de Trabajo, en la que se analizaron las propuestas de actualización del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México (Oficio IEEM/CERAN/ST/T/018/2016).
- Se remitió a los Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Director de Partidos Políticos y a representaciones de los Partidos Políticos, las observaciones realizadas a la propuesta de modificaciones del Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes de este Instituto, por parte del Licenciado Miguel Ángel García Hernández, Consejero Electoral, así como de la representación del Partido Revolucionario Institucional (Tarjeta CERAN/ST/T/005/2016).
- Se remitieron a los Integrantes de la Comisión dos análisis, solicitados en la Primera Reunión de Trabajo, en relación al contenido del artículo 11; así como de la controversia generada en el análisis del diverso 45, ambos de la propuesta de modificaciones al Reglamento para el Registro de Candidaturas Independientes del Instituto Electoral del Estado de México (Tarjeta CERAN/ST/T/006/2016).

GESTIONES O TRÁMITES ANTE AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y/O MINISTERIO PÚBLICO

- Se gestionó ante la Comisión Estatal de Seguridad Ciudadana del Estado de México, la aclaración y cancelación de una boleta de infracción correspondiente a un automóvil oficial de este Instituto, en razón de que la misma no coincide con el número de placa (Oficio IEEM/DJC/822/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/992/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de los documentos que sirvieron para el registro como Candidato a Presidente Municipal por el Ayuntamiento de Naucalpan, Estado de México, de un

- Ciudadano por parte del Partido Acción Nacional (Oficio IEEM/DJC/710/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio 10068/DGAPCPMDE/FEPADE/2016, suscrito por la Agente del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR, mediante el cual solicitó nombre y constancia de registro, de los Candidatos de los Partidos Políticos PRI y MORENA, a Presidentes Municipales de Chiautla, Estado de México, en las elecciones del pasado 07 de junio de 2015 (Oficio IEEM/DJC/806/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/900/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada del expediente de registro de diversos ciudadanos como candidato por el Partido Revolucionario Institucional, en el Municipio de Lerma, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/807/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/924/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de múltiple documentación, correspondiente al Ayuntamiento de Santa María Rayón, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/809/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/967/16, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de las hojas de incidentes de la Sección Electoral número 6155, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/812/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/968/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las hojas de incidentes de la casilla Básica, sección número 2073, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/813/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/936/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó se informe si un ciudadano se encuentra afiliado en este Instituto, como funcionario electoral (Oficio IEEM/DJC/823/2016).
 - Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/929/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copia certificada de las hojas de incidentes de la casilla Básica y Contigua 03, Sección número 2073, así como de los escritos de protesta de

las Partidos Políticos de la citada sección, correspondientes al Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/796/2016).

- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/953/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las hojas de incidentes de la casilla Básica, Contigua 02, Sección Electoral número 2076, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/799/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/955/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las hojas de incidentes de la Sección Electoral número 2161 y 2162, correspondientes al Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/798/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/662/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó el padrón de proveedores Autorizados para candidato a Presidente Municipal de Ixtapaluca, Estado de México, por el Partido de la Revolución Democrática, en el proceso 2014-2015 (Oficio IEEM/DJC/811/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/928/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas de las hojas de incidentes de la sección número 2163, del Municipio de Ixtapaluca, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/797/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/934/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, adscrita a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del expediente de registro de una ciudadana como candidata por el Partido Político MORENA, durante el proceso electoral 2014-2015, en el Ayuntamiento de Ixtapan de la Sal, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/808/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 21339A000/962/2016, signado por la Agente del Ministerio Público, comisionada a la Fiscalía Especializada en materia de Delitos Electorales, con sede en Toluca, Estado de México, mediante el cual solicitó copias certificadas del nombramiento que acredita a una ciudadana como representante suplente del Partido Acción Nacional mane la Junta número 123, del Municipio de Luvianos, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/784/2016).
- Se dio cumplimiento al oficio número 10885/DGAPCPMDE/FEPADE/2016, signado por la Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrita a la Mesa de Trámite número II/B/FEPADE de la Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República, mediante el cual solicitó diversos informes relacionados al Municipio de Jaltenco, Estado de México (Oficio IEEM/DJC/826/2016).

ASUNTOS LABORALES

- Se notificó por parte del Tribunal Electoral del Estado de México a este Instituto, el acuerdo de fecha dieciocho de mayo de dos mil dieciséis, por medio del cual se tiene por contestada la demanda incoada por el C. Luis Alberto Hernández Herrera en contra de este Instituto (Se informó a Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, mediante tarjetas DJC/T/403/2016 a DJC/T/410/2016).
- Se notificó por parte del Tribunal Electoral del Estado de México a este Instituto, el acuerdo de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, por medio del cual se tienen por ofrecidas y admitidas las probanzas propuestas por este Instituto, dentro de la Controversia Laboral CLI/6/2013, interpuesta por el C. Claudio Salinas Maza (Se informó a Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo, mediante tarjetas DJC/T/411/2016 a DJC/T/418/2016).
- Se acudió al Tribunal Electoral del Estado de México, a audiencia incidental de Competencia en la controversia laboral CLI/1/2016, cuyo actor es el C. Luis Alberto Hernández Herrera.

ACTUACIONES INTERNAS Y ANTE PARTICULARES

- Se solicitó a la Dirección de Administración copia de los contratos 39/16/LPN, 40/16/LPN, 42/16/LPN y 43/16/LPN, relativos a la compraventa de bienes consumibles para este Instituto, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/804/2016).
- Se solicitó a la Dirección de Administración copia del contrato 46/16/AD, así como de la fianza de cumplimiento del mismo, relativa al servicio de cronometraje y chips para corredor de la 6ª Carrera Deportiva por la Democracia, con la finalidad de incorporarlo al expediente respectivo (Oficio IEEM/DJC/805/2016).
- Se realizó devolución de cuatro Constancias de Mayoría, a la Dirección de Organización, una vez que se ha dado cumplimiento al oficio 10068/DGAPCPMDE/FEPADE/2016, suscrito por la Agente del Ministerio Público de la Federación de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales de la PGR (Oficio IEEM/DJC/830/2016).
- Se remitieron a la Dirección de Administración trece formatos requisitados por Servidores Públicos adscritos a esta Dirección, relativos al consentimiento de asegurabilidad de Seguro de Vida de grupo (Oficio IEEM/DJC/825/2016).
- Se informó a la Secretaría Ejecutiva, respecto a los Servidores Públicos adscritos a esta Dirección, que serán comisionados para las actividades relativas a "Publicar y difundir la Convocatoria para aspirantes a Vocales Distritales", así como "Realizar el registro de solicitudes de los aspirantes a Vocales Distritales" (Oficio IEEM/DJC/814/2016).

- Se remitió a la Dirección de Administración, el escrito presentado por el Representante Legal de la empresa denominada Computadoras Toluca, S.A. de C.V., relacionado a su desistimiento en el Procedimiento de Invitación Restringida IEEM/IR/06/2016 (Oficio IEEM/DJC/829/2016).
- Se informó a la Unidad de Informática y Estadística, el requerimiento del equipamiento informático, que necesita esta Dirección y debe ser considerado en el Anteproyecto de Presupuesto del año 2017 (Oficio IEEM/DJC/827/2016).

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
ATENTAMENTE**



**ROCÍO MARTÍNEZ BASTIDA
DIRECTORA JURÍDICO-CONSULTIVA**

c.c.p **Archivo.**
RMB/MASG/GACB/VARM/gcs.

Toluca de Lerdo, México; 30 de mayo de 2016.
SE/T/2109/2016

**MAESTRO
SAÚL MANDUJANO RUBIO
CONSEJERO ELECTORAL
P R E S E N T E**

Concerniente al *Convenio de Colaboración para la Asesoría, Capacitación y Comodato de Material Electoral a utilizarse en la Consulta Ciudadana del municipio de Coyotepec, Estado de México*, respetuosamente envío a Usted para su conocimiento, copia simple de la tarjeta DJC/T/420/2016 y su anexo, emitida por la Dirección Jurídico Consultiva, a través de la cual informa sobre la solicitud de tiempo para la devolución de material electoral requerido en dicho convenio.

Reciba un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ CORRAL
SECRETARIO EJECUTIVO**

C. c. p. Archivo.
FJLC/APBO/adis

Eso no infama...
30 MAY 2016
13:54h
Laurer

Toluca, México, a 31 de mayo de 2016.
Oficio No. IEEM/UCS/0542/2016.

Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral
Presente.

En cumplimiento al punto número 7 del Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática, celebrada el día fecha, relativo a la Propuesta de Calendario de colaboraciones en el sitio "**Agenda Mexiquense**" del periodista Pastor Tapia; me dirijo a Usted de manera atenta y respetuosa con el propósito de remitir en documento anexo, el **Calendario de colaboraciones determinado para el mes de junio de 2016.**

En virtud de lo anterior, reitero a Usted que dichas colaboraciones deberán contener como máximo 4,500 caracteres con espacios incluidos, en letra Arial de 12 puntos, y remitirse por lo menos dos días antes de la fecha de su publicación, a los correos electrónicos: veronica.veloz@ieem.org.mx y fme28@hotmail.com.mx

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano la fina atención que se sirva brindar al presente, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

"Tú haces la mejor elección"
Atentamente



Mtra. María Verónica Veloz Valencia
Titular de la Unidad de Comunicación Social



c.c.p. **Lic. Pedro Zamudio Godínez**, Consejero Presidente.
Dr. Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática.
M. en A. P. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.
Archivo.

31-05-08



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 31 de mayo de 2016

CIRCULAR No. 27

CC. INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL,
SECRETARIO EJECUTIVO, CONTRALOR GENERAL,
DIRECTORES DE ÁREA, JEFES DE UNIDADES TÉCNICAS,
TITULAR DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL
P R E S E N T E S



En términos de lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 81 de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México y con la finalidad de llevar a cabo el adecuado suministro de los bienes consumibles de uso generalizado, bajo resguardo del Departamento de Almacén; hago de su conocimiento que el Catálogo de Bienes Consumibles ha sido actualizado conforme a los bienes adquiridos y puede ser consultado en el apartado respectivo del "Sistema de Bienes Consumibles: Registro de Requisiciones" ingresando a la página web <http://admon.ieem.org.mx>.

Lo anterior, con la atenta solicitud de que los requerimientos de bienes consumibles que se sirvan formular para el cumplimiento de las actividades institucionales, se realicen conforme a lo establecido en el citado Catálogo.

Sin otro particular agradezco de antemano la atención que se sirvan dar a la presente, enviándoles un cordial saludo.

**"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
A T E N T A M E N T E**

**JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

~~c.c.p. Archivo.
JMP/SMGP/YML.~~